

Convocatoria parcial

Lllaman a trabajadores de Aires del Sur para los estudios preocupacionales

Pág. 12

Ricardo Alonso (APDFA)

“Los argumentos que usó la ANPYN en el puerto se cayeron al poco tiempo”

Pág. 10

De 11 a 20 horas, en el gimnasio Juan Manuel de Rosas

Este domingo, “El Mercado en tu Barrio” vuelve a acercar productos a precios accesibles

Pág. 14

Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia
Ushuaia Argentina
Buscando el Equilibrio
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia
Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23
Instagram: @BuscandoelEquilibrio
Facebook: Diario Provincia 23
Web: www.provincia23.com.ar
YouTube: BuscandoelEquilibrioFM

Tierra del Fuego, viernes 9 de octubre 2026 Año XXXII - N° 7183 - Edición de 20 pág.- \$ 1500 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Melella apuntó contra los privilegios del poder

“Cobran 25 millones, no generan un peso y después tiene que pagar el Ejecutivo”



Pág. 4-5

El gobernador Gustavo Melella advirtió que Tierra del Fuego atraviesa una situación financiera crítica, defendió el proyecto de financiamiento educativo y rechazó las acusaciones de un supuesto “impuestazo”, al asegurar que la iniciativa busca terminar con beneficios tributarios de grandes empresas y entidades. Cuestionó a los legisladores que se oponen a discutir la distribución de recursos, denunció que existen organismos cuyos funcionarios perciben salarios entre “los 20 o 25 millones” mientras que su remuneración ronda entre los “5 millones de pesos” y reclamó una reforma constitucional para limitar el gasto político, revisar la coparticipación y ordenar la estructura institucional. También cuestionó el adelantamiento de las candidaturas para 2027, aseguró que no le interesa una nueva reelección y reconoció que la Provincia depende de adelantos de coparticipación nacional para afrontar sus obligaciones. “Hoy tenemos que elegir entre pagar un viaje o comprar medicamentos para quienes se quedaron sin trabajo y sin obra social”, graficó.

Cabral denunció incumplimientos del Gobierno

“Los funcionarios del Gobierno provincial están en una actitud bastante cínica e hipócrita”



Pág. 2-3

El presidente de la Asociación de Colegios Privados aseguró que la Provincia continúa sin pagar un ítem salarial reconocido por la Justicia para los docentes de gestión privada. Advirtió que denunciarán el incumplimiento de las sentencias y solicitarán multas personales para los funcionarios responsables. Además, cuestionó las demoras en las transferencias del aporte estatal a los establecimientos educativos.

Reclamó una reforma constitucional para frenar el déficit

Gallardo advirtió que Tierra del Fuego lleva 15 años gastando más de lo que ingresa



Pág. 6-7

Para las personas con discapacidad Río Grande avanza en la constitución de un Consejo Municipal de Políticas



Pág. 14

Violento choque y vuelco en Ruta 3

Una conductora quedó atrapada y debió ser rescatada por bomberos



Pág. 15

Cabral denunció incumplimientos del Gobierno

“Los funcionarios del Gobierno provincial están en una actitud bastante cínica e hipócrita”

El presidente de la Asociación de Colegios Privados aseguró que la Provincia continúa sin pagar un ítem salarial reconocido por la Justicia para los docentes de gestión privada. Advirtió que denunciarán el incumplimiento de las sentencias y solicitarán multas personales para los funcionarios responsables. Además, cuestionó las demoras en las transferencias del aporte estatal a los establecimientos educativos.

Río Grande. -Alberto Cabral cuestionó con dureza al Gobierno de Tierra del Fuego por el incumplimiento de la normativa que regula el financiamiento de las instituciones educativas de gestión privada y advirtió que el conflicto podría derivar en nuevas consecuencias judiciales.

En diálogo con el programa Buscando el Equilibrio, sostuvo que la Provincia continúa sin abonar un ítem salarial que ya fue reconocido por la Justicia y denunció demoras en las transferencias del aporte estatal destinado a los establecimientos.

El representante del sector señaló que “la situación afecta a una estructura educativa que comprende aproximadamente 11.000 alumnos, 2.000 docentes y 300 trabajadores no docentes en toda la provincia”. Según explicó, existen 18 instituciones titulares que reúnen 42 unidades educativas de los niveles inicial, primario y secundario.

“Los funcionarios del Gobierno provincial están en una actitud bastante cínica e hipócrita respecto de que hablan de defender la educación pública, hablan de igualdad, de equidad, pero son quienes incumplen de forma deliberada la Ley 749, que es la que rige para el sector de educación privada, público de gestión privada, que es parte del sistema educativo provincial”, afirmó.

Cabral remarcó que “las instituciones no reclaman una medida discrecional, sino el cumplimiento de una obligación legal. El sector representa alrededor del 25% de la matrícula de los niveles inicial, primario y secundario de Tierra del Fuego y las decisiones adoptadas por el Ejecutivo generan una situación de desigualdad entre los trabajadores de la educación”.

SENTENCIAS JUDICIALES Y NUEVOS RECLAMOS

El conflicto se originó cuando una resolución del Ministerio de Educación excluyó a los docentes de gestión privada del pago de un ítem salarial acordado en paritarias en noviembre de 2025, según explicó Cabral. Frente a esa decisión, distintas instituciones recurrieron a la Justicia para reclamar su aplicación.

El representante indicó que “desde junio hay dos instituciones de la ciudad de Río Grande que tienen sentencia firme y que están en ejecución. Eso llevó a que esas instituciones comenzaran a pagarles a sus docentes ese ítem con el retroactivo de noviembre de 2025 a julio de 2026. Pero la sentencia establece claramente que es inconstitucional esa resolución del Ministerio de Educación y, por lo tanto, deben cumplir con la ley hacia adelante, mientras continúe ese ítem”. “Por lo tanto al hoy están incumpliendo con la sen-

tencia porque agosto y septiembre del 2026 ya lo tendrían que haber pagado, tampoco lo ha hecho”, comentó.

Ante la continuidad del incumplimiento, Cabral anticipó que “me informa el doctor Mandolini, que es apoderado de las instituciones que presentaron esos amparos, que mañana presentará ante el Poder Judicial una denuncia de incumplimiento de la sentencia



En diálogo con el programa Buscando el Equilibrio, sostuvo que la Provincia continúa sin abonar un ítem salarial que ya fue reconocido por la Justicia y denunció demoras en las transferencias del aporte estatal destinado a los establecimientos.

y el pedido de que les apliquen las multas a los funcionarios, que en este caso son los del Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía, por incumplir esa resolución judicial. También va a presentar la denuncia por incumplimiento de los deberes de funcionarios públicos”.

Cabral explicó que la sentencia ordena al Gobierno provincial garantizar el pago de los incrementos salariales reclamados de manera regular, íntegra y oportuna, bajo apercibimiento de aplicar multas diarias. Según indicó, el abogado solicitará que esas sanciones alcancen personalmente a los funcionarios responsables del incumplimiento.

Si bien reconoció que las sentencias corresponden a

dos instituciones y no tienen alcance colectivo y manifestó que “no es colectivo, pero se suponía que el Gobierno iba a aplicar eso para todas las instituciones como debía ser, algo que tendría que haber ocurrido desde el primer momento. Sin embargo, parece ser que la decisión política de hoy es otra”.

CRÍTICAS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El representante del sector también cuestionó al ministro de Educación, Pablo López Silva, por la posición que habría expresado en distintas reuniones con los representantes legales de las instituciones.

Cabral recordó que “en el mes de julio, el ministro de Educación manifestó a todos los representantes legales de las instituciones públicas de gestión privada de la provincia que consideraba injusto e inequitativo que no se les estuviera pagando eso a los docentes de los colegios privados. Dijo que estaba viendo el tema con el ministro de Economía y con el gobernador, y que en pocos días iba a estar la solución. Nada de eso ocurrió”.

Además, afirmó que “si un acta acuerdo paritaria fue firmada por ambos sectores, con la representación gremial y el Gobierno provincial, luego homologada por la Secretaría de Trabajo y ratificada por un decreto provincial, y después una resolución del Ministerio de Educación genera que no se pague al sector docente de los colegios privados, hay una decisión política indudable. Existe una obligación legal que debe cumplirse; no queda librada al criterio o a las ganas de los funcionarios”.

Cabral sostuvo que “es una ley que fue votada por la Legislatura y que establece cómo debe funcionar el sistema. Si el Gobierno actual considera que el esquema debería ser otro, tendrá que discutirlo en el ámbito legislativo. En todo caso, que transparenten qué es lo que quieren, para que la comunidad sepa qué idea tienen sobre el sector de educación pública de gestión privada”.

Por su parte, también cuestionó la postura que habría adoptado el ministro de Educación, Pablo López Silva, frente a las instituciones que todavía no cuentan con sentencias judiciales firmes. En este sentido, relató que “el mismo ministro de Educación hace una semana atrás dijo: ‘Bueno, señores, algunos, los que no tienen sentencia judicial firme, no vamos a pagar a menos que haya una acción judicial firme; por lo tanto, vayan e inicien juicios. Sabemos que los perderemos como Estado, que habrá honorarios a los abogados para pagarles y también que le pagarán en cuotas en otro momento, en otra gestión’”, expresó.

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes

“33 años informando a toda la Provincia”

Www.p23.com.ar
Www.Provincia23.com.ar
Buscando el equilibrio ok
Diario.provincia23
DiarioProvincia23OK

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334

dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur



Fundado el 5 de Junio 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N° 331035
Miembro de Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L

DEMORAS EN EL APOORTE ESTATAL Y RECLAMOS DOCENTES

Cabral advirtió que el conflicto no se limita al ítem salarial, sino que también alcanza al mecanismo de transferencias del aporte financiero estatal que reciben los establecimientos educativos. Según explicó, desde hace cuatro meses la Provincia demora los depósitos y deja de cumplir con el plazo previsto por la normativa, que establece que el aporte debe transferirse el mismo día en que se abonan los salarios de los docentes provinciales. “Hace cuatro meses comenzaron a incumplir también con el pago del aporte financiero estatal. Lo hacen después de haberles pagado a los docentes provinciales, cuando la ley dice que el mismo día que les pagan a los docentes provinciales deben transferirles el aporte a las escuelas privadas”, señaló. El representante indicó que esas demoras afectan la organización financiera de las instituciones y provocan que algunos establecimientos no puedan cumplir en término con el pago de sus propios trabajadores. Según afirmó, ya hubo reclamos docentes e incluso medidas de retención de servicios vinculadas con esta situación. “Los colegios entran en un pago fuera del término legal a sus docentes y los trabajadores comienzan a reclamarles. De hecho, ya se ha dado que algunas instituciones tuvieron reclamos mediante retención de servicios por este motivo”, explicó. En ese marco, Cabral insistió en que las instituciones

terminan afrontando el malestar de los trabajadores por decisiones que atribuye exclusivamente al Gobierno provincial. “Las acciones de discriminar al sector lo dañan, porque son los representantes de las instituciones y los equipos de gestión los que después tienen que darles una respuesta a los docentes. No son las instituciones las que generan esa discriminación, sino el Gobierno provincial. Sin embargo, el malestar y los reclamos terminan recayendo sobre los establecimientos”, sostuvo.

LA DEUDA SALARIAL Y EL FINANCIAMIENTO DE LAS ESCUELAS

Consultado sobre el monto involucrado en el reclamo, Cabral estimó que “hoy serán 140 o 150 millones de pesos. Por supuesto que, si lo vemos de manera aislada, es un monto importante. No digo que sea poco ni mucho, pero dentro del presupuesto provincial probablemente sea poco. Sin embargo, esto no es una cuestión de entrar en términos económicos, sino de legalidad. Los funcionarios deben cumplir con la ley”. No obstante, aclaró que, a su entender, el eje del conflicto no debe centrarse exclusivamente en la dimensión económica, sino en la obligación del Estado de cumplir con la ley y las sentencias judiciales. Por otra parte, detalló que “los establecimientos educativos reciben actualmente alrededor de \$3.000 millones mensuales en concepto de aporte estatal. Esos fondos están destinados exclusivamente al pago de las plantas orgánicas funcionales, es decir, cargos y

horas docentes, y que no necesariamente cubren la totalidad de esos costos”. “Mientras algunas instituciones reciben el 100% del financiamiento correspondiente a determinados cargos u horas, otras perciben porcentajes del 90%, 80%, 70% o 60%”, dijo. Esa diferencia, sumada a factores como la duración de la jornada escolar, incide en el valor de las cuotas que deben abonar las familias. “Las instituciones perciben una cuota mensual de las familias, con la que integran los presupuestos para poder afrontar el costo de brindar el servicio educativo. Por eso las cuotas son diferentes: dependen del aporte que recibe cada colegio y de si tiene jornada simple o doble”, explicó.

REUNIÓN EN LA LEGISLATURA

Finalmente, Cabral confirmó que los representantes de las instituciones educativas de gestión privada fueron invitados a participar de una reunión legislativa vinculada con el tratamiento del presupuesto provincial. Según indicó, recibieron una nota de invitación del presidente de la Comisión N.º 2, el legislador Matías Lapadula, y el presidente de la Comisión de Educación, por Luciano Selzer, concurrirán el martes 13 de octubre a las 12 horas. “Valoramos la invitación porque la Legislatura siempre nos recibe y nos permite estar presentes para escuchar y expresar lo que consideramos necesario cuando se trata el presupuesto provincial. Todos los años nos dan esa posibilidad, así que vamos a estar el martes 13 a las 12 horas”, concluyó.

Para estudiantes de modalidades especiales

Educación impulsa pasantías formativas, remuneradas, inclusivas y sociales

El Ministerio de Educación de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur lleva adelante un importante programa de pasantías remuneradas destinado a estudiantes de las Escuelas de Educación Integral (E.D.E.I.) “Fuegos de Cambios”, de la ciudad de Ushuaia y “Sin Fronteras”, de Río Grande, así como de los Centros de Actividades Alternativas para Personas con Discapacidad (C.A.A.D.) de ambas ciudades.

Río Grande. -Esta iniciativa, se implementa de manera articulada entre la Dirección Provincial de Educación Inclusiva y las Direcciones Provinciales de Maestran-

de Establecimientos del Ministerio de Educación. Cada estudiante cumple una pasantía remunerada de dos meses de duración en las áreas de servicio de copa de leche, dando inicio en diferentes Jardines de Infantes, para luego continuar en diferentes instituciones escolares, con la guía y acompañamiento de un referente responsable, articulando acciones con los establecimientos para garantizar un desarrollo óptimo de las actividades. La participación tiene un enfoque eminentemente

formativo, inclusivo y social, promoviendo la autonomía y la socialización en ámbitos de trabajo reales. Desde la cartera educativa, se destaca el profundo valor institucional de estas acciones, ya que incluir a las personas con discapacidad en el mundo laboral y en espacios de formación práctica no es solo garantizar un derecho, sino que enriquece a toda la comunidad educativa, derribando barreras y generando oportunidades reales de desarrollo, autonomía y participación ciudadana.



El objetivo es ofrecer trayectos de participación formativa, inclusiva y social, permitiendo que las y los estudiantes desempeñen tareas de apoyo en el marco del Programa Limpieza y Servicios de Establecimientos del Ministerio de Educación.

za y Servicios, con el objetivo de ofrecer trayectos de participación formativa, inclusiva y social, permitiendo que las y los estudiantes desempeñen tareas de apoyo en el marco del Programa Limpieza y Servicios



Calidad que se renueva para sus pasajeros

HORARIOS DE SALIDAS

Lunes a sábados	
RGA - USH / USH - RGA	
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30
Domingos y feriados	
RGA - USH / USH - RGA	
08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

Río Grande

Belgrano 1122

(0296) 420003

(0294) 424200

Tolhuin

(02901) 601170

Ushuaia

(02901) 422264

(02901) 436421

TRANSPORTE **LIDER**

Melella apuntó contra los privilegios del poder

“Hay instituciones que cobran 25 millones, no generan un peso y después tiene que pagar el Ejecutivo”

El gobernador Gustavo Melella advirtió que Tierra del Fuego atraviesa una situación financiera crítica, defendió el proyecto de financiamiento educativo y rechazó las acusaciones de un supuesto “impuestazo”, al asegurar que la iniciativa busca terminar con beneficios tributarios de grandes empresas y entidades. Cuestionó a los legisladores que se oponen a discutir la distribución de recursos, denunció que existen organismos cuyos funcionarios perciben salarios cuatro o cinco veces superiores al suyo y reclamó una reforma constitucional para limitar el gasto político, revisar la coparticipación y ordenar la estructura institucional. También cuestionó el adelantamiento de las candidaturas para 2027, aseguró que no le interesa una nueva reelección y reconoció que la Provincia depende de adelantos de coparticipación nacional para afrontar sus obligaciones. “Hoy tenemos que elegir entre pagar un viaje o comprar medicamentos para quienes se quedaron sin trabajo y sin obra social”, graficó.

Río Grande.- En medio de las dificultades financieras que atraviesa Tierra del Fuego, el gobernador Gustavo Melella realizó un diagnóstico sobre la situación económica provincial, defendió las medidas impulsadas por su administración para garantizar el financiamiento educativo y lanzó fuertes cuestionamientos contra sectores políticos e instituciones que, según sostuvo, mantienen privilegios presupuestarios y salariales mientras el Poder Ejecutivo debe afrontar las principales obligaciones del Estado.

Durante una entrevista con FM Fuego, el mandatario reconoció que “la caída de los ingresos por coparticipación, la pérdida de puestos de trabajo y la retracción de la actividad comercial e industrial están condicionando severamente las posibilidades financieras

viesa uno de los escenarios económicos más complejos de los últimos tiempos y sostuvo que las dificultades se repiten en prácticamente todas las provincias argentinas”.

“A ver, momentos muy complejos. La verdad que la situación financiera de la provincia es muy difícil, como de todas las provincias de la Argentina, excepto una, que es Neuquén, porque tiene Vaca Muerta. El resto estamos todos complicados financieramente”, manifestó.

Explicó que “la insuficiencia de recursos impide otorgar los incrementos salariales que necesitan los trabajadores estatales y obliga al Gobierno a establecer prioridades frente a demandas que considera legítimas”.

la obra social”, expresó.

El mandatario remarcó que la disminución de los ingresos nacionales se combina con un deterioro de la economía fueguina, especialmente visible en Río Grande.

“Cada vez hay menos ingresos de coparticipación nacional, y la actividad económica la vemos, sobre todo acá en Río Grande: la pérdida del empleo, la pérdida del comercio, de la industria”, advirtió.

ACUERDO DOCENTE: DEFENDIÓ LA PARITARIA Y PIDIÓ RESPONSABILIDAD FRENTE A LA CRISIS

Al referirse a los acuerdos alcanzados con el sector docente y otros gremios estatales, Melella destacó la importancia de haber podido resolver los conflictos mediante el diálogo, aunque insistió en que las dificultades financieras continúan.

Sostuvo que “los trabajadores públicos tienen derecho a reclamar mejores salarios, pero también consideró necesario contemplar la situación de quienes perdieron su empleo o atraviesan dificultades para sostener sus ingresos”.

“Los servidores públicos tenemos un trabajo, entonces tenemos que tener una mirada solidaria al resto, que no lo tiene”, afirmó.

En ese sentido, advirtió que “determinadas medidas de fuerza pueden terminar afectando especialmente a las familias que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad económica”.

“A veces con ciertas acciones castigamos al que menos tiene, al papá, la mamá, que no tiene un trabajo, o que está en la cuerda floja, o que no alcanza, por más que tenga un trabajo no alcanza”, sostuvo.

Por ello, reclamó serenidad y responsabilidad para atravesar el actual escenario, al considerar que “las dificultades económicas obligan a priorizar acuerdos y evitar que los conflictos profundicen las consecuencias sociales de la crisis”.

FINANCIAMIENTO EDUCATIVO: RECHAZÓ EL “IMPUESTAZO” Y APUNTÓ CONTRA LAS GRANDES EMPRESAS

Uno de los tramos más contundentes de la entrevista estuvo relacionado con el proyecto de financiamiento educativo remitido a la Legislatura y las críticas formuladas desde distintos sectores políticos.

Melella rechazó que la iniciativa represente un incremento generalizado de impuestos y sostuvo que “busca modificar tratamientos tributarios favorables que actualmente benefician a determinadas entidades, no es verdad lo de un impuestazo, es mentira”, aseguró.

En particular, mencionó al Banco de Tierra del Fuego y a Camuzzi, a los que identificó como “beneficiarios de tratamientos especiales en el impuesto sobre los Ingresos Brutos, mandamos una ley que tiene que ver con emergencia, tiene que ver con terminar con algunos beneficios, como el Banco Tierra del Fuego, que no paga Ingresos Brutos, cuando el resto sí, como Camuzzi que no paga Ingresos Brutos”, explicó.

Y agregó que “ahora, los comercios pagan Ingresos



En medio de las dificultades financieras que atraviesa Tierra del Fuego, el gobernador Gustavo Melella realizó un diagnóstico sobre la situación económica provincial, defendió las medidas impulsadas por su administración para garantizar el financiamiento educativo y lanzó fuertes cuestionamientos contra sectores políticos e instituciones que, según sostuvo, mantienen privilegios presupuestarios y salariales mientras el Poder Ejecutivo debe afrontar las principales obligaciones del Estado.

del Gobierno provincial”.

En ese contexto, planteó que la discusión no debe limitarse a los aumentos salariales o a la aprobación de una ley de financiamiento, sino que debe avanzar sobre la estructura institucional de Tierra del Fuego, la distribución de los recursos y los mecanismos que permiten a determinados organismos establecer sus propios presupuestos sin generar ingresos.

“Hay instituciones en la provincia que se dan el aumento que quieren, pero no generan un peso. Después lo tiene que generar el Ejecutivo”, cuestionó.

Melella también defendió la necesidad de una reforma constitucional, rechazó que su objetivo sea habilitar una nueva candidatura y advirtió que existen intereses políticos y económicos que buscan impedir cambios en el funcionamiento del Estado.

CRISIS FINANCIERA: “NO ALCANZAN LOS RECURSOS PARA TODO”

El gobernador reconoció que “Tierra del Fuego atra-

En ese marco, vinculó la decisión de impulsar la emergencia salarial docente con un problema financiero que también alcanza a los demás sectores de la administración pública.

“No se pueden dar los aumentos salariales que nuestros empleados, nuestros compañeros y compañeras de trabajo necesitan, y lo hemos dicho. Por eso el decreto de emergencia salarial docente, pero eso abarca a todo el mundo. No alcanzan los recursos para todo”, señaló.

Como ejemplo de las decisiones que debe adoptar diariamente el Ejecutivo, mencionó el reclamo de familias que solicitaron acompañamiento económico para que sus hijos pudieran participar en competencias deportivas fuera de la provincia.

Según explicó, aunque comprende esas necesidades, actualmente existen situaciones sociales y sanitarias que requieren atención inmediata.

“A veces tenés que elegir entre acompañar a ciertas cuestiones, ciertas acciones, o pagar remedios para vecinos y vecinas que se quedaron sin el empleo, sin

Brutos, las pymes pagan Ingresos Brutos, todo el que es cuentapropista paga Ingresos Brutos, ¿y por qué Camuzzi no va a pagar?".

El gobernador cuestionó que "algunos dirigentes se presenten como defensores de la actividad económica, pareciera que defienden a las grandes corporaciones, a los que han ganado muchísimo", manifestó.

También comparó las críticas al proyecto provincial con la falta de cuestionamientos públicos ante los incrementos de combustibles, los cargos bancarios y las modificaciones de subsidios nacionales.

"No los veo protestar cuando toda la semana aumenta el combustible, cuando YPF o las empresas privadas aumentan el combustible", cuestionó.

En la misma línea, reprochó que "determinados sectores no expresen la misma preocupación cuando se modifican beneficios relacionados con el régimen de zona fría o el transporte del gas".

DURAS CRÍTICAS A LEGISLADORES: "PARECEN CONCEJALES EN LA LEGISLATURA"

Melella también apuntó contra legisladores que, según consideró, priorizan intereses municipales por encima de una discusión integral sobre los recursos provinciales, para lo cual, sostuvo que "algunos legisladores municipales, porque parecen concejales en la Legislatura, no, son legisladores de la provincia", expresó.

El mandatario sostuvo que "la discusión tributaria debe contemplar todas las jurisdicciones y cuestionó que se critique al Ejecutivo provincial mientras se toleran incrementos de tasas e impuestos municipales".

En ese sentido, mencionó aumentos del impuesto inmobiliario y de las patentes automotores, y puso como ejemplo subas del 200%.

Aseguró que "conoce el funcionamiento financiero tanto del ámbito municipal como del provincial y reclamó que el debate se desarrolle con criterios comunes".

También cuestionó las posiciones políticas que, a su entender, cambian según el escenario en el que se expresan determinados dirigentes.

"Algunos hablan, se hacen los libertarios en el norte, cuando van a ver a sus jefes políticos en Buenos Aires, y acá son comunistas, son socialistas", lanzó.

Pese a la dureza de sus declaraciones, aseguró que "no pretende transformar la discusión legislativa en una confrontación personal, sino avanzar en soluciones para garantizar el funcionamiento del Estado".

"La paritaria está cerrada y aunque no salga la ley tendremos que cumplirla".

Frente a las críticas que sostienen que el Ejecutivo trasladó la negociación salarial docente a la Legislatura, Melella negó esa interpretación y aclaró que "los acuerdos paritarios ya fueron alcanzados, la paritaria está cerrada, y aunque no salga la ley, tendremos que cumplir la paritaria", afirmó.

No obstante, explicó que "la aprobación de herramientas de financiamiento permitiría asegurar recursos para afrontar las obligaciones asumidas y dar mayor previsibilidad al sistema educativo".

En ese marco, solicitó a "los legisladores, incluidos los integrantes de su propio espacio político, que analicen la iniciativa con responsabilidad", dijo, al tiempo que agregó que "ojalá salga, y yo pido que se discuta con seriedad", expresó sobre el proyecto.

Melella insistió en que la necesidad de revisar la distribución de recursos no constituye un problema exclusivo de su administración y recordó que "las dificultades financieras fueron afrontadas por distintos gobiernos provinciales, desde las gestiones de José Estabillo, Carlos Manfredotti, Jorge Colazo, Hugo Cócara y Fabiana Ríos hasta Rosana Bertone", enumeró. A partir de ese diagnóstico, sostuvo que "la discusión debe avanzar sobre la organización institucional y los mecanismos de distribución presupuestaria, hay que discutir de fondo la estructura institucional y de recursos de la provincia", remarcó.

SALARIOS DE HASTA 25 MILLONES: "NO GENERAN LOS RECURSOS PARA HACERLO"

El gobernador volvió a cuestionar las diferencias salariales existentes entre los distintos poderes y organismos públicos.

Aseguró que "mientras el Poder Ejecutivo enfrenta dificultades para garantizar aumentos a docentes, médicos, policías y otros trabajadores, determinadas instituciones cuentan con autonomía para establecer remuneraciones considerablemente superiores".

"Nuestros docentes se merecen el mejor salario, nuestros médicos se merecen el mejor salario, nuestra policía se merece el mejor salario", sostuvo.

Sin embargo, señaló que "cualquier discusión salarial debe contemplar la disponibilidad efectiva de recursos y las responsabilidades que asume cada organismo".

Según explicó, algunas instituciones "presentan sus presupuestos en base a los gastos que quieren, me encanta, pero no es la realidad que vivimos hoy", ironizó.

Melella reveló que su remuneración como gobernador ronda los "cinco millones de pesos" y la comparó con salarios que, según afirmó, alcanzan entre "20 y 25 millones en otras instituciones provinciales", resaltó.

El mandatario consideró que "estas diferencias justifican abrir una discusión institucional sobre los límites salariales, la autonomía presupuestaria y la responsabilidad de cada organismo en el manejo de los fondos públicos".

REFORMA CONSTITUCIONAL: CUESTIONÓ EL AUMENTO DE LEGISLADORES Y EL GASTO POLÍTICO

Al abordar la reforma constitucional, Melella aseguró que "sigue considerando necesaria una modificación de la Carta Magna provincial, pese a las dificultades judiciales y políticas que enfrenta el proceso".

Según señaló, en las próximas elecciones provinciales "elegimos 19 legisladores en vez de 15, cuatro legisladores más, diez asesores por cada legislador. Eso es gasto político", cuestionó.

El gobernador consideró contradictorio que "algunos sectores reclamen reducir el gasto público, pero se opongan a discutir reformas que podrían modificar la estructura institucional".

"No discutimos que nadie gane más que el gobernador. Por ahí a algunos no les interesa que salga la reforma porque quieren seguir ganando cuatro o cinco veces más que un gobernador", manifestó.

"HAY MUCHOS INTERESES CRUZADOS QUE NO QUIEREN QUE SALGA LA REFORMA"

Melella sostuvo que "las resistencias al proceso de reforma constitucional responden, en parte, a intereses políticos e institucionales que buscan mantener el funcionamiento actual del Estado".

"Algunos no quieren que discutamos la coparticipación, justamente los roles; algunos quieren seguir eternamente siendo legisladores, por eso no quieren", afirmó.

Al ser consultado por las decisiones judiciales relacionadas con el proceso, reconoció que "existen dificultades, pero insistió en la necesidad de avanzar, no soy tonto, conozco la Justicia y conozco los intereses cruzados que hay", expresó.

El gobernador consideró que "la discusión constitucional representa una oportunidad para revisar problemas estructurales que se arrastran desde hace años".

"Era una oportunidad para la provincia discutir cuestiones. Si no, tenemos que aceptar que siga creciendo el gasto político, tenemos que aceptar que haya salarios de algunas instituciones en la provincia que son altísimos", advirtió.

En ese sentido, reclamó un debate que permita definir qué estructura estatal necesita Tierra del Fuego y cómo deben administrarse los recursos públicos. "Me parece que hay que discutir de fondo qué provincia es la que queremos, qué instituciones", sostuvo.

ELECCIONES 2027: CUESTIONÓ A LOS CANDIDATOS ANTICIPADOS Y SE DESPEGÓ DE LA REELECCIÓN

El mandatario también se refirió al escenario político provincial y al surgimiento de los primeros posicionamientos de cara a las elecciones de 2027.

Cuestionó que "hasta hace un mes atrás, cuando se hablaba de la reforma, 'no son tiempos, no son tiempos, la estamos pasando mal, no vamos a ser candidatos', decían algunos, y ahora son todos candidatos, ya para el 27", señaló.

Melella consideró que "el adelantamiento de la disputa electoral no resulta adecuado frente a las dificultades económicas y sociales que atraviesa la provincia, me parece que se están adelantando mucho", manifestó.

Asimismo, rechazó que "el proceso de reforma constitucional esté orientado a habilitar una nueva reelección personal, yo separo lo que algunos dicen, la reelección de Melella. Yo les dije muchas veces y se lo dije públicamente: se van a llevar una sorpresa, porque a mí no me interesa", aseguró.

De esta manera, buscó diferenciar su planteo de reforma institucional de las especulaciones electorales y reiteró que el objetivo debe ser revisar cuestiones estructurales del funcionamiento provincial.

Relación con Nación: adelantos de coparticipación para sostener las cuentas

En otro tramo de la entrevista, Melella reconoció que el cierre financiero del año presenta importantes dificultades y confirmó que "el Gobierno provincial mantiene conversaciones con autoridades nacionales para obtener adelantos de coparticipación y destacó particularmente el diálogo con el ministro Santilli, que es muy bueno, y vamos pudiendo tener esos adelantos de coparticipación que hay que devolverlos", explicó.

El gobernador aclaró que "estos recursos no constituyen transferencias extraordinarias definitivas, sino anticipos que posteriormente deben reintegrarse".

Por ese motivo, sostuvo que "la administración provincial continúa obligada a establecer prioridades estrictas para afrontar sus compromisos".

Insistió en que las necesidades sociales básicas deben prevalecer, por eso, "todos los días ponemos el dinero en medicamentos, ponemos en alimentos, antes que en otras cosas", manifestó.

Melella sostuvo que "el resto de las instituciones provinciales debe comprender la magnitud de las dificultades financieras y acompañar un criterio de administración responsable de los recursos".

UN CIERRE DE AÑO CONDICIONADO POR LA FALTA DE RECURSOS Y LA DISCUSIÓN INSTITUCIONAL

En el tramo final, Melella reiteró que "Tierra del Fuego enfrenta un escenario económico que obliga a administrar recursos limitados en medio de una creciente demanda social".

El gobernador defendió los acuerdos alcanzados con los gremios y aseguró que "el Ejecutivo deberá cumplirlos, independientemente de la suerte legislativa del proyecto de financiamiento educativo".

Al mismo tiempo, insistió en que "resulta necesario discutir la distribución de los recursos entre los poderes del Estado, los tratamientos tributarios especiales y las diferencias salariales existentes dentro de la administración pública".

Finalmente, dijo que "hoy hay prioridades. Hoy la situación financiera de la provincia tiene estas cuestiones prioritarias, que creo que todo el resto de las instituciones lo tienen que entender", concluyó.

Reclamó una reforma constitucional para frenar el déficit

Gallardo advirtió que Tierra del Fuego lleva 15 años gastando más de lo que ingresa

El contador Ramón Gallardo sostuvo que el desequilibrio de las cuentas públicas fueguinas dejó de ser un problema coyuntural para convertirse en una crisis estructural que condiciona tanto al actual Gobierno como a las futuras administraciones. Advirtió que la provincia registró déficit en 15 de los últimos 20 años y planteó la necesidad de reformar la Constitución para establecer la obligatoriedad del equilibrio fiscal, limitar los presupuestos de los poderes del Estado y hacer cumplir el tope salarial del gobernador. Rechazó nuevos aumentos impositivos y despidos masivos, cuestionó la superposición de estructuras públicas y reclamó atraer inversiones mediante el RIGI, desarrollar infraestructura, reducir impuestos distorsivos y revisar la coparticipación federal. "Somos una provincia rica, no una provincia caída", afirmó.

Río Grande.- El contador Ramón Gallardo realizó un diagnóstico de la situación económica y financiera de Tierra del Fuego y advirtió que el principal desafío de la provincia no pasa exclusivamente por resolver el déficit del próximo presupuesto, sino por modificar un esquema de funcionamiento del Estado que, según sostuvo, lleva más de una década acumulando desequilibrios fiscales.

En diálogo con el programa 'Buscando el Equilibrio', por Radio Provincia, el profesional aseguró que "la situación requiere decisiones estructurales que trasciendan a la actual administración provincial y permitan establecer reglas permanentes para el manejo de los recursos públicos".

"Hoy el principal problema es el equilibrio fiscal. Es el principal condicionante, no solamente para la gestión actual, sino para quien quiera gobernar los destinos de Tierra del Fuego en el próximo período", manifestó.

En ese sentido, señaló que "el haber tenido déficit en 15 de los últimos 20 años demuestra que nuestro problema es estructural", al considerar que los resultados negativos se repitieron independientemente de los ci-

REFORMA CONSTITUCIONAL: EQUILIBRIO FISCAL OBLIGATORIO Y LÍMITES AL GASTO PÚBLICO

Gallardo planteó que la salida requiere avanzar simultáneamente sobre dos grandes ejes, como lo son "ordenar de manera permanente el funcionamiento del Estado y generar nuevas fuentes de ingresos mediante inversiones productivas".

Para el primero de esos objetivos propuso reformar la Constitución provincial, incorporando mecanismos estrictos de control presupuestario y estableciendo la obligación de mantener equilibradas las cuentas públicas.

"Hay que reformar la Constitución provincial, establecer límites estrictos y mecanismos de control del gasto público para ordenarlo de una vez por todas, y que sea en forma permanente", afirmó.

Según explicó, a diferencia de lo que ocurre en otras jurisdicciones, como Mendoza o Córdoba, la "Constitución fueguina no establece una prohibición expresa de aprobar presupuestos deficitarios".

A su entender, esa ausencia permite sostener una di-

Explicó que "aunque el gobernador dispone de facultades constitucionales para vetar total o parcialmente determinadas decisiones presupuestarias, en la práctica esas herramientas difícilmente se utilizan por los conflictos institucionales que podrían provocar".

Como alternativa, mencionó el modelo de otras provincias, entre ellas "San Juan, donde existen mecanismos de asignación de recursos vinculados a porcentajes de la recaudación".

Su propuesta consiste en establecer límites que garanticen un financiamiento mínimo para el funcionamiento institucional, pero que también obliguen a ajustar las erogaciones cuando disminuyan los ingresos.

"Si la provincia recauda menos, ellos tendrán que gastar menos", sintetizó.

De esta manera, consideró que "el equilibrio fiscal no debería depender exclusivamente del Poder Ejecutivo, sino convertirse en una responsabilidad compartida por toda la estructura estatal".

SUELDOS PÚBLICOS: EXIGE HACER CUMPLIR EL LÍMITE SALARIAL DEL GOBERNADOR

El contador también puso el foco en las diferencias salariales existentes dentro del Estado fueguino y reclamó medidas para garantizar el cumplimiento de la disposición constitucional que establece que ningún funcionario puede percibir una remuneración superior a la del gobernador.

"Hay que desactivar las trampas legales y corporativas que hoy violan esta norma", sostuvo.

En ese marco, propuso avanzar con una ley de tope salarial similar a la aplicada en Mendoza, que, según explicó, fue ratificada por la Corte Suprema de Justicia. El objetivo sería establecer que "ningún empleado, funcionario o contratado de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial pueda percibir una remuneración bruta superior a la correspondiente al mandatario provincial".

Gallardo insistió en que "la reforma debe establecer reglas que permitan evitar diferencias salariales incompatibles con el ordenamiento constitucional y con la situación financiera de la provincia".

Advirtió que "el problema no afecta únicamente al gobernador de turno, sino a toda la sociedad fueguina, porque los compromisos presupuestarios terminan condicionando la capacidad del Estado para prestar servicios y promover el desarrollo".

SALUD PÚBLICA: CUESTIONÓ LA SUPERPOSICIÓN DE ESTRUCTURAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

Dentro de las medidas destinadas a mejorar la eficiencia del gasto, Gallardo también propuso revisar la organización del sistema público de salud.

Señaló que "actualmente existen funciones que se superponen entre los centros de atención primaria administrados por los municipios y los servicios dependientes del Gobierno provincial".

A su criterio, esa duplicación provoca una dispersión de recursos y dificulta establecer responsabilidades claras sobre la prestación de los servicios.

"Esta duplicación no solamente atomiza los fondos, sino que diluye la responsabilidad y no resuelve el problema que tiene la gente", advirtió.



El contador Ramón Gallardo realizó un diagnóstico de la situación económica y financiera de Tierra del Fuego y advirtió que el principal desafío de la provincia no pasa exclusivamente por resolver el déficit del próximo presupuesto, sino por modificar un esquema de funcionamiento del Estado que, según sostuvo, lleva más de una década acumulando desequilibrios fiscales.

clos de crecimiento o recesión de la economía nacional. Gallardo sostuvo que "el déficit contemplado en el proyecto de Presupuesto 2027 no representa una situación extraordinaria, sino la continuidad de una dinámica en la que el Estado provincial mantiene compromisos de gasto superiores a sus ingresos".

Frente a este escenario, descartó que "las soluciones puedan limitarse al congelamiento de vacantes, los regímenes de jubilación anticipada o nuevas cargas tributarias".

Consideró que esas herramientas resultan "insuficientes" y advirtió que "una reducción abrupta de personal tampoco constituye una alternativa viable, debido a las dificultades que enfrenta el sector privado para absorber trabajadores".

"Tampoco podemos salir a echar empleados, porque hoy el mercado privado no los puede absorber, ni tampoco subiendo impuestos, que lo único que hace es empujar a que los comercios caigan en la clandestinidad", explicó.

námica de "desequilibrio que termina condicionando las decisiones de cada administración y reduce los recursos disponibles para atender otras necesidades de la población".

Por ese motivo, consideró indispensable que cualquier proceso de reforma constitucional contemple la "obligatoriedad del equilibrio fiscal, con disposiciones que impidan comprometer gastos sin el correspondiente respaldo financiero".

PODER JUDICIAL Y LEGISLATURA: PROPONE LIMITAR LA AUTONOMÍA PRESUPUESTARIA

Otro de los aspectos centrales de su propuesta apunta a revisar el funcionamiento presupuestario de los distintos poderes del Estado, particularmente del Poder Judicial y la Legislatura.

Gallardo reconoció que "ambos cuentan con autonomía financiera, pero sostuvo que esa independencia debe compatibilizarse con la capacidad real de recaudación de la provincia".

Por ese motivo, sostuvo que "resulta necesario definir criterios de coordinación y distribución de funciones que permitan aprovechar mejor los recursos disponibles, sin afectar la atención sanitaria".

El planteo forma parte de una visión más amplia sobre el funcionamiento estatal, basada en mejorar la eficiencia antes que trasladar los desequilibrios presupuestarios a los contribuyentes.

INVERSIONES Y RIGI: "NO IMPULSAR LA ADHESIÓN ES PEGARSE UN TIRO EN EL PIE"

Gallardo remarcó que el ordenamiento de las cuentas públicas, aunque indispensable, no será suficiente si Tierra del Fuego no consigue ampliar su actividad económica y generar ingresos genuinos.

En ese sentido, planteó que "la provincia necesita inversiones privadas, infraestructura y proyectos capaces de diversificar su matriz productiva".

Mencionó entre las actividades con mayor potencial a la acuicultura, los hidrocarburos, el turismo, la energía, el hidrógeno verde y la economía del conocimiento.

Sin embargo, sostuvo que "esos sectores requieren condiciones de previsibilidad y herramientas que faciliten la llegada de capitales".

Por ese motivo, defendió la adhesión provincial al "Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI)" y advirtió sobre la importancia de aprovechar su plazo de vigencia.

"Yo particularmente creo firmemente que quienes aspiren a gobernar el próximo período tienen necesariamente que lograr inversiones en Tierra del Fuego", expresó.

Y agregó que no impulsar la adhesión al régimen, cuyo vencimiento situó en julio de 2027, sería "pegarse un tiro en el pie".

Según explicó, atraer inversiones permitiría no solamente mejorar las perspectivas financieras de las futuras administraciones, sino también generar nuevas oportunidades laborales para los fueguinos.

Asimismo, manifestó sus expectativas respecto de una ampliación del régimen, a la que denominó "super RIGI", por la posibilidad de incorporar proyectos vinculados con la industrialización de la pesca.

ANTÁRTIDA, MALVINAS Y RECURSOS NATURALES: EL POTENCIAL ESTRATÉGICO DE TIERRA DEL FUEGO

Para fundamentar la necesidad de atraer inversiones, Gallardo destacó las ventajas geográficas y los recursos naturales de la provincia y señaló que "Ushuaia ocupa una posición privilegiada como puerta de acceso a la Antártida y que el territorio fueguino se encuentra vinculado a corredores marítimos estratégicos entre los océanos Atlántico y Pacífico, como el pasaje de Drake, el canal Beagle y el estrecho de Magallanes".

También subrayó el papel de Río Grande por su ubicación y su potencial como base operativa vinculada con la defensa de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas.

Desde su perspectiva, estas condiciones deberían traducirse en proyectos de infraestructura, desarrollo logístico, aprovechamiento energético y generación de empleo.

El contador consideró que "Tierra del Fuego dispone de recursos estratégicos de creciente importancia internacional, pero necesita políticas que permitan transformarlos en actividad económica".

"Somos una provincia rica. No somos una provincia caída", afirmó, al rechazar la idea de que la jurisdicción carezca de alternativas para superar sus dificultades fiscales.

PRESIÓN TRIBUTARIA: ADVIRTIÓ QUE LOS EMPRESARIOS ESTÁN ASFIXIADOS POR LOS IMPUESTOS

Otro de los ejes de la entrevista estuvo relacionado con la presión tributaria que enfrentan las actividades productivas y comerciales.

Gallardo consideró que "Tierra del Fuego no está en condiciones de soportar nuevos aumentos de impuestos y sostuvo que, por el contrario, necesita avanzar hacia una reducción de las cargas que afectan la competitividad".

En ese contexto, hizo referencia al 62° Coloquio de IDEA, realizado en Mar del Plata, y destacó tres cuestiones que vinculó con las propuestas que viene impulsando como lo son el equilibrio fiscal, reducción de la presión tributaria y revisión del régimen de coparticipación federal.

Según explicó, las demandas del sector empresario coinciden con la "necesidad de ordenar las cuentas públicas sin recurrir permanentemente a mayores impuestos".

El contador también respondió a los cuestionamientos sobre la política tributaria nacional. Señaló que "se produjeron modificaciones, como la reducción de Bienes Personales, la finalización del impuesto PAIS, cambios en las retenciones y la eliminación del gravamen interno del 9,5% que afectaba a determinados productos fueguinos".

No obstante, aclaró que esas medidas no alcanzan para resolver los problemas de competitividad de las empresas.

"Se hicieron muchas cosas, pero eso no alcanza", manifestó, al advertir que "los sectores productivos continúan enfrentando una carga tributaria elevada".

Impuestos distorsivos: cuestionó Ingresos Brutos, Sellos y las tasas municipales

Gallardo hizo especial hincapié en los impuestos que considera distorsivos por su acumulación a lo largo de las distintas etapas de producción y comercialización.

Entre ellos identificó al impuesto sobre los débitos y créditos bancarios, las retenciones, Ingresos Brutos, Sellos y las tasas municipales de seguridad e higiene.

Explicó que estos tributos incrementan progresivamente el costo final de los bienes y afectan particularmente a las industrias que deben competir con productos importados.

Como ejemplo, mencionó la fabricación de teléfonos celulares en Tierra del Fuego, donde a los costos industriales se agregan distintas tasas, gastos financieros y logísticos hasta que el producto llega a los principales centros de consumo del país.

En ese escenario, consideró que las empresas locales enfrentan desventajas frente a competidores internacionales que no soportan la misma estructura tributaria.

También citó un estudio de una entidad empresaria que compara la carga impositiva de 30 países, los cuales, según los datos que expuso, representan el 86% del producto bruto mundial y el 63% de la población.

De acuerdo con las cifras mencionadas por Gallardo, la incidencia tributaria analizada alcanza el "50,6% en Argentina, mientras que la mayoría de las economías incluidas en la comparación no aplica determinados gravámenes acumulativos".

El contador sostuvo que esta situación afecta las posibilidades de competir tanto con países asiáticos como con economías regionales, entre ellas Brasil y Paraguay. En consecuencia, planteó que "mientras no se reduzcan los impuestos distorsivos resulta necesario mantener mecanismos de protección arancelaria para determinadas actividades productivas".

COPARTICIPACIÓN FEDERAL: RECLAMÓ REVISAR LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS

Gallardo también abordó la discusión sobre una eventual modificación del sistema de coparticipación federal y sus posibles consecuencias para Tierra del Fuego. Ante la preocupación por una reducción de las transferencias nacionales, señaló que cualquier reforma debe contemplar las particularidades geográficas, económicas y estratégicas de las provincias.

En ese sentido, recordó que "la Constitución Nacional permite establecer condiciones especiales para determinadas regiones y mencionó como antecedente la Ley 19.640, creada para promover el desarrollo y poblamiento de Tierra del Fuego".

Consideró que "esa condición diferencial debe formar parte de cualquier discusión sobre la distribución de los recursos fiscales".

Asimismo, advirtió sobre las dificultades políticas e institucionales que supone modificar el régimen vigente, debido a la necesidad de alcanzar acuerdos entre las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Frente a esas dificultades, propuso avanzar en acuerdos fiscales que permitan ordenar las obligaciones tributarias mientras se discute una reforma más profunda.

Recordó como antecedente el consenso fiscal de 2017 y sostuvo que "sus compromisos se mantuvieron parcialmente hasta 2019, cuando el contexto inflacionario y las necesidades financieras de las jurisdicciones alteraron su aplicación".

Gallardo cuestionó especialmente la proliferación de tasas municipales, algunas de las cuales consideró desproporcionadas respecto de las actividades alcanzadas. Mencionó ejemplos de gravámenes aplicados sobre elementos comerciales, como metegoles o estructuras inflables instaladas en la vía pública, para ilustrar lo que considera una expansión excesiva de la presión tributaria local.

LA CAÍDA DEL CONSUMO TAMBIÉN GOLPEA LA RECAUDACIÓN PROVINCIAL

El profesional vinculó además la situación de las finanzas públicas con el retroceso del consumo y su impacto sobre los recursos coparticipables.

Explicó que el Impuesto al Valor Agregado constituye una de las principales fuentes de recaudación nacional y que su rendimiento está directamente relacionado con el nivel de actividad comercial.

Por lo tanto, cuando disminuyen las ventas también se reduce la recaudación y, en consecuencia, pueden verse afectadas las transferencias que reciben las provincias.

Gallardo reconoció que "esta situación genera dificultades adicionales para reducir impuestos, debido a que muchas jurisdicciones dependen de esos ingresos para sostener su funcionamiento".

Sin embargo, insistió en que "el problema debe abordarse mediante una combinación de disciplina fiscal, mayor eficiencia estatal y crecimiento de la actividad económica".

También expresó preocupación por las dificultades que enfrentan las empresas industriales para planificar inversiones y sostener su producción en un contexto de incertidumbre y elevados costos.

En ese sentido, señaló que "la previsibilidad económica constituye una condición necesaria para evitar la pérdida de proyectos productivos y puestos de trabajo".

"EL PRÓXIMO GOBERNADOR NO PUEDE ESTAR CONDICIONADO PORQUE LAS CUENTAS NO LE CIERRAN"

Hacia el cierre de la entrevista, Gallardo volvió sobre la necesidad de adoptar decisiones que permitan modificar el funcionamiento financiero de Tierra del Fuego más allá de los resultados de una gestión determinada.

Reiteró que "el déficit acumulado durante buena parte de las últimas dos décadas demuestra que el problema no puede atribuirse exclusivamente a las condiciones económicas nacionales".

Desde su perspectiva, la provincia necesita "establecer reglas permanentes que impidan repetir desequilibrios" y, al mismo tiempo, "desarrollar actividades capaces de incrementar los recursos propios".

Advirtió que "de no avanzar en esas transformaciones, cualquier futura administración encontrará limitaciones para llevar adelante sus políticas públicas, el déficit acá es estructural, no cíclico", insistió.

Para Gallardo, la salida no consiste en despedir empleados públicos ni en incrementar la presión tributaria sobre un sector privado que atraviesa dificultades, sino en ordenar el gasto, evitar superposiciones, fijar límites presupuestarios y crear condiciones para atraer inversiones.

Producción y soberanía alimentaria

“La producción de alimentos locales tiene que ser un motor de la economía de Río Grande”

El presidente de RGA Alimentos, Juan Pablo Deluca, destacó el convenio para potenciar la chacra agroexperimental de Río Grande y planteó la necesidad de avanzar en investigación, tecnología y producción de insumos locales. Además, anticipó nuevos productos, entre ellos cerdos, tomates, frutillas y plantines adaptados al clima fueguino.

Río Grande. -El presidente de RGA Alimentos, Juan Pablo Deluca, destacó el acuerdo firmado entre Río Grande Activa y el Municipio de Río Grande para la utilización y potenciación de la chacra agroexperimental, y sostuvo que el objetivo es transformar la producción local de alimentos en un eje estratégico de la economía provincial.

En diálogo con Radio Provincia, Deluca explicó que “firmamos un convenio en particular, un acuerdo entre Río Grande Activa, que es la empresa del municipio de Río Grande, y el municipio justamente para la utilización y potenciación de esta chacra agroexperimental”.

En ese sentido, detalló que se trata de “un lugar

donde se pueden hacer, se hace investigación y desarrollo de la agroproducción” y sostuvo que allí confluyen las necesidades de inversión en investigación, desarrollo y nuevas tecnologías.

“Este es el lugar que se destina, es único en la provincia, y es la apuesta a pasar de pensar la agroproducción de alimentos, es decir, la producción de alimentos locales, como un eslabón marginal, a que sea un motor de la economía de Río Grande y de Tierra del Fuego en estos tiempos”, afirmó.

LOS DESAFÍOS DE LA PRODUCCIÓN LOCAL

Deluca señaló que existen diferentes obstáculos



El presidente de RGA Alimentos, Juan Pablo Deluca, destacó el acuerdo firmado entre Río Grande Activa y el Municipio de Río Grande para la utilización y potenciación de la chacra agroexperimental, y sostuvo que el objetivo es transformar la producción local de alimentos en un eje estratégico de la economía provincial.

que deben resolverse para aumentar la producción de alimentos frescos en la provincia. Entre ellos mencionó “hay dos en particular que hay que tomar muy en cuenta. Uno es un costo que tiene que ver con, por ejemplo, la parte de ganadería o producción de proteína animal, que es la logística del alimento, es decir, el alimento balanceado es lo que consumen”.

Según detalló, una de las alternativas es avanzar en la producción local de forraje y alimento balanceado, combinándola con los insumos que sea necesario traer desde otras regiones.

El segundo desafío está relacionado con la producción de frutas y hortalizas. “Otro cuello de botella, sobre todo en el sector fruto y hortícola, que es el otro gran sector, esto sin tomar en cuenta la pesca, que si quieren después podemos hablar de eso, que también estamos trabajando, la pesca o el sector de la acuicultura, es la estacionalidad”, señaló.

“Poder producir más alimentos locales y de calidad que podamos autoabastecer, ya en términos de la gran parte de alimentos frescos locales, con buena calidad, y después obviamente exportarlos. Ese es el segundo paso y creo que es también donde hay que apuntar”, sostuvo.

En ese sentido, comparó el potencial de la producción alimentaria con el turismo antártico, al considerar que ambos pueden vincularse con mercados que exceden la dinámica económica nacional.

INVESTIGACIÓN PARA ADAPTAR LA PRODUCCIÓN AL CLIMA FUEGUINO

Uno de los proyectos que se encuentra en análisis es la utilización de bioinsumos para mejorar la resistencia de las hortalizas producidas localmente frente a las bajas temperaturas.

“Ahora estamos en particular en conversaciones con otras empresas nacionales, algunas que vinieron a participar acá, por ejemplo, de lo que es la RAPAL, para poder hacer algunas pruebas con algunos bioinsumos que le van a permitir a los vegetales que nosotros producimos, a las hortalizas, poder tener mayor resistencia al frío”, anticipó.

También destacó que “para eso no es que uno, en este caso, importa algo o la solución traída desde afuera, y la incorpora y funciona. Efectivamente, para eso hay que trabajar mucho en la investigación”.

El objetivo es avanzar en el desarrollo de un alimento balanceado local que pueda utilizarse para la producción de pollos, cerdos y ganado vacuno. “El alimento balanceado gana en margen de rentabilidad en términos de negocio, cuando uno puede incorporar, por ejemplo, insumos locales”, explicó. “Incorporando insumos locales a ese alimento balanceado, que es lo que van a comer los pollos, lo que van a comer los cerdos, lo que puede comer también el ganado vacuno. Y ¿cómo se incorpora? Haciendo pruebas, estudiando la capacidad nutricional, cómo combina esos alimentos en determinada etapa de crecimiento de los pollos, incluso de los corderos, de los cerdos”, manifestó.

NUEVOS PRODUCTOS Y EXPANSIÓN HACIA USHUAIA Y TOLHUIN

Deluca también anticipó la incorporación de nuevos productos a la oferta de RGA Alimentos. Entre ellos mencionó tomates, frutillas, cerdos y plantines de variedades adaptadas a las condiciones climáticas de Tierra del Fuego.

Sobre los tomates, explicó que “el tema de los tomates estamos tratando de levantar la escala porque todo se nos va en Río Grande, igual vamos a tratar de hacer el esfuerzo de llegar a Ushuaia, lo mismo con las frutillas que vamos a estar sacando en diciembre”.

También confirmó que próximamente comenzará la comercialización de carne porcina.

“Vamos a sacar cerdos y queremos tener comercialización en Ushuaia, es un producto premium. Son cerdos de RGA, van a ser cortes especiales de los mejores productores de porcinos de la provincia”, detalló.

A su vez, destacó que “estamos trabajando mucho y este acuerdo es fundamental para llegar también con los plantines productivos, que no son plantines de flores ornamentales, sino son plantines justamente de fruto y hortícolas, plantines de ajo violeta, plantines de las más de 5 diferentes variedades de tomate que tenemos adaptadas para Tierra del Fuego”.

La iniciativa estará destinada tanto a productores como a vecinos que quieran desarrollar huertas domésticas. “Van a ser para todos y va a incluir la información, va a tener un QR donde uno pueda”, adelantó.

“Vamos a tratar de esto, de guiar tanto sea un productor chico como cualquier vecino en el pa-

PANADERIA-CONFITERIA

La Baguette

Pan de Miga - Pan Francés
Tortas - Postres

ALBERDI 656

(9420) Río Grande
Tierra del Fuego

tio de su casa. Eso ya lo hacemos, ya lo venimos haciendo en Río Grande y es poder trasladar esta experiencia a Tolhuin y también acá a Ushuaia de forma accesible", indicó.

UNA RED DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Deluca remarcó que "ese es el modelo de RGA Alimentos. Río Grande Activa tiene un espíritu de trabajo en red. Es todo a través de un trabajo interactivo, nosotros le decimos".

En ese esquema mencionó el trabajo conjunto con el Municipio de Río Grande, la UTN, la UNTDF, Mirgor, el INTA y diferentes comercios de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia, además de empresas mayoristas y actores vinculados al turismo antártico.

"Todo eso hace el sistema de producción, con el INTA también, estamos olvidando que es fundamental para nosotros también. Todo eso es la red, y porque no es solamente una red de conocimiento, sino más bien estamos hablando también de producción del negocio", explicó.

Además, anticipó que "ahora vamos a sacar la línea prontamente, seguramente en la expo agro-productiva vamos a estar lanzando la línea RGA Cerdos, que la tenemos, digamos, estamos con las últimas certificaciones que necesitamos".

PLANIFICACIÓN Y DIFICULTADES LOGÍSTICAS

El presidente de RGA Alimentos también destacó que la planificación es fundamental para sostener el crecimiento de la empresa y señaló que "hace dos, ya prácticamente tres años van a ser que no recibimos aportes de capital del municipio de Río Grande, es decir, sobrevivimos con una empresa privada".

Por ese motivo, señaló que "es fundamental la planificación y por eso peleamos precios, financiación, con el tema de los proveedores. También estamos haciendo el proceso de diversificación también de otros alimentos y ampliar a otros lu-

gares que no sean el pollo".

En relación con la producción avícola, señaló que "nosotros traemos, hoy en día no tenemos las incubadoras funcionando, es decir, no nacen los pollitos. Acá nacen en un proveedor, en diferentes proveedores que tenemos, pero sobre todo uno en Entre Ríos que es de los mejores del país y después vienen en aviones de carga a Río Grande".

Según explicó, la reducción de la producción electrónica tuvo impacto indirecto sobre esta logística debido a la menor cantidad de vuelos de carga. "Con la baja de la producción electrónica, lo que ha sucedido es que estos aviones han venido muy poquito durante este año y nos ha tenido muy complicados en términos de traer esos lotes de producción", indicó.

A esto se sumó el cierre temporal del aeropuerto de Río Grande a comienzos de año, que obligó a trasladar parte de la producción desde Ushuaia.

"Todo eso son dolores de cabeza que hay que ir resolviendo y todo necesita, aunque no parezca, todo necesita algo de inversión. Entonces hay que ir manejándose con mucha planificación", resumió.

AJO VIOLETA: UNA PRODUCCIÓN ADAPTADA AL FRÍO

Otro de los proyectos destacados por Deluca es la producción de ajo violeta, desarrollada a partir de una variedad de semilla proveniente de Santa Cruz y adaptada a climas fríos.

"Tuvimos la primera cosecha el año pasado y trajimos el ajo semilla de una estancia, de Santa Cruz que estaba cerrando, que tiene esta genética adaptada a los fríos nuestros", explicó.

Asimismo, destacó que "la producción fue excelente, 2700 cabezas de ajo, se comercializaron rapidísimo".

Además, parte de la producción fue destinada a la elaboración de ajo violeta en polvo y este año decidieron ampliar la superficie de producción. "Decidimos replantar también 5000 cabezas en

este caso y eso está creciendo, el otro día estuve visitando la producción y viene muy bien, muy bien, y vamos a tener, en enero calculamos más o menos lo que es la producción, la cosecha", anticipó.

Deluca planteó que "vamos a insistir mucho esta vez a la hora de la venta de que sea un producto también de, como ajo semilla, es decir, que vamos a insistir mucho para que efectivamente se utilice este ajo para la producción, el autocultivo en cada casa, en cada jardín de los vecinos porque se da muy bien".

PROVINCIA GRANDE PREPARA MESAS PARTICIPATIVAS EN USHUAIA

Deluca también se refirió a su rol como presidente de Provincia Grande y adelantó que "estamos trabajando a full. De hecho, estamos reabriendo el local en Maipú 823".

En ese marco, anunció una serie de mesas técnicas participativas que comenzarán el sábado 17 y que abordarán diferentes problemáticas de Ushuaia. "Vamos a hacer un ciclo, un ciclo de mesas técnicas participativas con diferentes ejes, salud, educación, tierra y hábitat, también trabajo, educaciones, juventudes. Diferentes ejes que hacen a los principales temas para abordar en Ushuaia".

"La idea es que sean mesas participativas de especialistas y de vecinos. Que haya un diálogo donde se puedan identificar los principales problemas a resolver en Ushuaia y después las principales propuestas", sostuvo.

En la misma línea, remarcó que "en base a eso, nosotros vamos a construir lo que son los insumos de, efectivamente, una plataforma, un plan estratégico para la nueva Tierra del Fuego que queremos, para la nueva Ushuaia".

Finalmente, Deluca destacó que "hasta ahora viene siendo algo muy incipiente, boca a boca. Se viene acercando mucha gente".

"Ya lo identifican sobre todo a Martín Pérez, que es nuestra referencia principal en toda la provincia", concluyó.

SEDE RÍO GRANDE

**PRE
COSQUÍN**

31 de octubre y 1 de noviembre | Casa de la Cultura



Inscripciones hasta el **jueves 29**
precosquirga@gmail.com



COMISIÓN MUNICIPAL
DE FOLKLORE
COSQUÍN / CORDOBA / ARGENTINA



RGA
RÍO GRANDE
MUNICIPIO

Ricardo Alonso (APDFA)

“Los argumentos que usó la ANPYN para intervenir en el puerto se cayeron al poco tiempo”

El descontento por la situación institucional y laboral en el Puerto de Ushuaia sigue en aumento. Ricardo Alonso, dirigente de la Asociación del Personal de Dirección de Ferrocarriles y Puertos Argentinos, repasó el estado actual del conflicto desatado a comienzos de año y advirtió sobre el creciente respaldo de organismos internacionales ante la falta de respuestas. En este contexto, se evalúan acciones judiciales y gremiales de mayor alcance mientras 140 trabajadores continúan impedidos de ingresar a sus puestos.

Ushuaia - En el marco del complejo panorama institucional y laboral que atraviesa la terminal portuaria fueguina tras la medida adoptada a principios de año, dirigentes del sector mantuvieron un diálogo en el cual detallaron los avances de las gestiones gremiales y las posibles medidas a tomar en el corto plazo. La situación, que involucra tanto aspectos judiciales como la estabilidad de decenas de familias, se encuentra actualmente bajo la mirada de organizaciones del ámbito internacional, mientras en la provincia se aguardan definiciones sobre la restitución de la administración local.

Respecto al alcance que está tomando el reclamo fuera de la Argentina y a los últimos pronunciamientos recibidos, en diálogo con el programa “Desde las Bases”, por Radio Provincia, Ricardo Alonso explicó que “la IDC es el Consejo Internacional de Estibadores y Trabajadores Portuarios. A la IDC estamos adheridos en la Argentina una cantidad importante de gremios que representamos no solo a estibadores, sino a trabajadores de la distinta rama de la actividad portuaria”. Sobre las acciones emprendidas ante dicha entidad, señaló que “hace aproximadamente dos meses nosotros pusimos en conocimiento de la IDC cuál era la situación del puerto de Ushuaia y qué estaba haciendo en referencia a la intervención y a los 140 trabajadores que quedaron fuera del puerto por empleados que no permitieron el acceso”. Asimismo, sobre las novedades recientes, destacó que “este miércoles la IDC emitió un comunicado, en vistas al próximo primero, a una reunión que estamos planificando desde los gremios de la IDC en Tierra del Fuego para la última semana de octubre y por el otro lado, el 14 y 15 de noviembre, que se va a hacer el plenario en Río de Janeiro, donde también vamos a llevar el tema del puerto de Ushuaia como bandera de los trabajadores en defensa de los puestos de trabajo”.

Consultado sobre el seguimiento que se hace de este proceso a nivel nacional desde la APDFA, el entrevistado enfatizó el disgusto institucional existente desde el inicio del conflicto. Al respecto, sostuvo que “nosotros estamos muy preocupados desde el día 1, desde aquel 20 de enero de este año, cuando intempestivamente la ANPYN decidió intervenir el puerto sin ningún argumento judicial, sin ningún respaldo jurídico que lo avalara”. Argumentando sobre la falta de marco legal de la disposición, aclaró que “una resolución de un organismo de cuarta línea no es suficiente para generar una intervención en un puerto que desde los años 90 está en manos de la provincia. Mínimamente tendría que haber habido un decreto del presidente porque hay una ley nacional que le transfiere los puertos a las provincias y una ley provincial que se hace cargo del puerto y lo toma como su patrimonio”.

Al profundizar sobre el carácter de la medida y las consecuencias económicas para la región, remarcó que “esto fue anticonstitucional, lo hemos dicho, lo hemos planteado en la justicia, obviamente que nosotros lo hacemos en virtud de la defensa de los puestos de trabajo, pero también no podemos negar que esencialmente para la provincia de Tierra del Fuego esto ha sido un golpe muy fuerte en la economía”. Sobre el manejo de los recursos durante este período, advirtió que “una vez que la intervención se vaya va a haber que averiguar dónde fueron a parar los fondos de recaudación. Esto va a terminar siendo casi diez o doce, quince meses de intervención nacional, con sospechas muy profundas sobre los hechos económicos realizados por la administración del puerto”. Agregó además que “hay denuncias de sobreprecios que ya están en la justicia, empresas locales que han quedado marginadas simplemente porque

el precio era muy bajo, lo que normalmente debería ser una ventaja fue una desventaja y estas cosas también tienen que terminar en la justicia”, señaló el prosecretario de Relaciones Institucionales y Política Ferroportuaria de la Asociación del Personal de Dirección de Ferrocarriles y Puertos Argentinos.

Acerca de las presentaciones judiciales en curso y la articulación con otras entidades, precisó que “nosotros tenemos una causa abierta en la justicia del trabajo en Capital Federal, un gremio hermano como el SUTAP tiene la causa abierta en la justicia del trabajo en Tierra del Fuego”. En referencia al rol provincial en el ámbito judicial, indicó que “nos hemos ofrecido a la provincia para oficiar de testigos si fuera necesario, sabemos que hay una causa en la Corte Suprema de Justicia que es el ámbito donde se dirimen las diferencias entre provincia y nación, y estamos a la espera de todo eso”.



En cuanto al rol de otros actores gremiales en la contención del conflicto y la firmeza de la postura asumida, manifestó que “después de que se pongan la campera de la defensa del puerto otros compañeros que estuvieron ausentes durante casi siete de los nueve meses que tenemos en la lucha, ese es otro tema que cabrá en la conciencia de cada uno. Nosotros estamos seguros de lo que hicimos, estamos seguros de lo que estamos haciendo y estamos seguros del objetivo que tenemos”. Sobre la meta final trazada, aseveró que “el objetivo es recuperar el puerto para la provincia y, a partir de ese día, lograr el ingreso de los 140 trabajadores que quedaron afuera y la salida de los trabajadores que vinieron de otras provincias a ocupar los puestos de trabajo que le correspondían a los fueguinos, porque ese es un tema que la intervención se encargó de oficializar y hoy se pretende que todo el mundo quede adentro”.

Ante la inquietud sobre si los motivos de la intervención responden a cuestiones políticas o económicas, la respuesta fue tajante. Afirmó que se encuentran “convencidos de que técnicamente no había ningún argumento para intervenir; de hecho, todos los argumentos que usó la ANPYN para intervenir en el puerto se cayeron al poco tiempo”. Argumentando con ejemplos concretos sobre la falta de obras, detalló que “acusaban de que no tenía seguridad en el puerto y que no tenía la habilitación correspondiente, y tres meses después apareció la resolución de la prefectura que habilitaba en materia de seguridad las instalaciones portuarias”. Para sintetizar la motivación de fondo, consideró que “si partimos de la posición de que técnicamente o jurídicamente no había elementos ni razones para intervenir en el puerto, obviamente aquí hay un trasfondo que excede eso: puede ser político, hay mucha sospecha de que sea económico y también hay sospecha de algún interés nacional por la geopolítica y por las relaciones que se están teniendo con Estados Unidos”.

Requerido sobre si existen antecedentes históricos de

una medida de estas características en el país, sostuvo de manera categórica que “nunca se intervino un puerto a nivel nacional, no hay ningún antecedente de que la Nación haya intervenido en un puerto”. Como única excepción menor mencionó que “el único antecedente muy pequeño fue un período muy corto donde la provincia de Buenos Aires intervino el puerto de Mar del Plata ante el fallecimiento en actividad de su presidente, con un justificativo claro, pero a nivel nacional nunca hubo nada y Ushuaia es el primer caso”.

En relación con el vínculo actual con el personal perjudicado y la estrategia sindical conjunta, expresó que “estamos hablando constantemente porque tenemos los representantes de nuestra seccional ahí en el puerto de Ushuaia, fuera del ámbito portuario, trabajando en conjunto con el SUTAP y muy firmemente con la delegación local del gremio de ATE”. Respecto a las acciones directas evaluadas para la temporada alta, apuntó que “hemos establecido una estrategia común de reclamo. Estamos en plena temporada de cruceros y creo que ha provocado espanto que anunciemos medidas cuando entren los cruceros, pero le pedimos a la gente de Ushuaia y de Tierra del Fuego que nos entienda: hay 140 familias que están en la precariedad más absoluta, cobrando un sueldo que les paga la provincia sin trabajar porque no pueden ingresar a sus puestos”.

Sobre los compromisos asumidos tiempo atrás con el Ejecutivo provincial y el vencimiento de los plazos, recordó que “cuando fue la intervención allá por el mes de enero, pudimos sentarnos con el gobernador todos los gremios acompañados por la CGT y le planteamos la situación; se logró que por un año se pagaran los salarios, pero ya nos comimos nueve meses y nos estamos acercando al fin del acta acuerdo sin saber qué va a pasar”. En relación con el respaldo internacional que se suma, advirtió que “se agrega un actor nuevo que es la IDC, que siempre estuvo pero que ahora activamente comienza a participar, y el comunicado dice que, si no se encuentra una solución a través del diálogo, las medidas a nivel internacional pueden ser mucho más graves”.

Frente a la consulta sobre el impacto en la autonomía y soberanía de la provincia, ratificó la gravedad del cuadro de situación. En ese sentido, puntualizó que “la economía de Ushuaia se siente directamente afectada. Los fondos que recauda el puerto con los más de 500 buques de cruceros que llegan por temporada están yendo a una cuenta a la ciudad de Buenos Aires que no sabemos ni quién administra ni cómo se administra, no se sabe quién es el titular ni qué se paga con esa cuenta”. Finalmente, al referirse al rol desempeñado por las fuerzas de seguridad durante el inicio de la intervención y las posibles medidas legales a adoptar al respecto, concluyó manifestando que “estamos analizando y evaluando con nuestros asesores jurídicos porque no podemos entender cómo el jefe de la Prefectura de Ushuaia permitió y aceptó convertirse en los guardaespaldas de un grupo de funcionarios de un organismo de quinta categoría con una simple resolución”. Sobre el cometido de la fuerza, remarcó que “la Prefectura debe ser auxiliar de la justicia, no el ejecutor, y nos gustaría saber si había alguna orden judicial para que actuara en ese sentido”. Sobre los pasos futuros, cerró indicando que “todavía no hemos hecho ninguna denuncia, la estamos evaluando, pero ciertamente es otra de las cosas que nos preocupa, porque si una fuerza de seguridad actúa por sí ante una resolución firmada por un funcionario de tercera línea, esto hay que darlo a conocer y, si es como pensamos, habrá que hacer las presentaciones judiciales correspondientes”, concluyó.



Staff Médico 2026

Autoridades
Director Médico:
Dr. Jorge Lozano - MM N°604

Subdirector Médico:
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Auditoría Médica y Legal
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Anatomía Patológica
Dra. Griselda Chilo - MM N°798
Dr. Hugo Duarte - MM N°2808
Dra. Verónica Vega - MM N°158492

Anestesiología
Dr. Mariano Nadal - MM N°758
Dra. Ivana Palacios - MM N°1237
Dr. Gustavo Vega Vega- MM N°4300
Dra. María Fernanda Rives Pintor – MM N°5692
Dra. María Antonella Espejo – MM N° 5582
Dr. Gabriel Arroyo - MM N°4708
Dra. Silvana Escudero – MM N° 1963
Dr. Rodrigo Alberto Julián – MM N°2359

Cardiología
Dr. Ignacio Grane - MM N°1286
Dra. Mariela Di Nunzio - MM N°1284
Dr. Gerardo Filippa - MM N°180
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042
Dr. Juan Álvarez - MM N°5240
Dr. Maximiliano Cuellar – MM N°5660
Dra. Luciana Maricel Olivera – MM N°5746
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM N°5718
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Ignacio O'Shee – MM N° 5792

Cirugía General (adultos y pediátricos)
Dr. Leonardo González - MM N°2034
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Hugo Goicoechea – MM N° 4952
Dr. Juan Aragno – MM N°5298
Dra. Melanie Santero – MM N°5306
Dra. Guadalupe García Maizara – MM N° 4994
Dr. Federico Mariani - MM N°5294 (Residente 1er año)

Cirugía Cabeza y Cuello
Dr. Ariel Chari – MM N°4828 (Médico Itinerante)

Cirugía Bariátrica
Dr. Leonardo González - MM N°2434
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Silvio Albarracín - MN N°85123 (Médico Itinerante)

Cirugía Maxilofacial
Od. Marcos Maero - OD N°438.

Cirugía Plástica y Repadadora
Dr. Juan Ignacio Balestrelli - MM N°4436 (Médico Itinerante)
Dra. Natalia Vanesa Splendiani – MM N° 3400

Cirugía Vascular y Cardiovascular
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372

Cirugía Torácica
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dra. Melanie Santero – MM N°5306

Clínica Médica
Dra. Valeria Robledo - MM N°1126
Dra. Mirian Fernández - MM N°1490
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González Hoyo - MM N°5598
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Lucas Ghirardi - MM N°158152
Dra. Mailen Anahi Buyai - MM N° 4888

Dra. Licelot Méndez - MM N°4600
Dra. Lara Robledo – MM N°5058
Dra. Beatriz Tamaño – MM N° 4480
Dra. Luciana Daniela Graisaro – MM N°2149 (Residente 3° año)
Dra. Rocio Yanielli MM N° 5686 – (Residente 1° año)
Dr. Marcos Andres Chesani- MM N° 5388 (Residente 1° año)

Dermatología
Dra. Pia Perez Peña – MM N° 5776
Dr. Ezequiel Struminger – MM N° 56864

Diabetología
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046

Diagnostico por Imágenes
Dra. Paula De Bello - MN N°2052
Dra. Marina Martori - MM N°3016
Dra. Flavia Bianchei - MM N°4616
Dra. Alexandra Álzate Montoya - MM N°4804
Dr. Guillermo Jorgei - MM N°1226
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372
Dra. Silvana Frías Castillo - MM N°4862
Dra. María Laura Alonso – MN N°159827
Dra. Paola Soto Jiménez – MM N° 5798
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dr. Roger Gutiérrez Chávez – MN N°158524
Dr. Juan Cruz Gallo - MN N°110315 (Médico Itinerante).
Dra. María Agustina Acha – MN N°89024 (Médico Itinerante).

Endocrinología y Diabetes
Dra. Karina Bertini- MM N°1085
Dra. Carla Andrea Custo – MM N°4760

Endoscopia Digestiva y Via biliar
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886

Broncoscopia
Dr. Damian Violi- MP N° 39373 (Medico itinerante)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Ginecología y Obstetricia
Dr. Claudia Gabrielli - MM N°774
Dr. Guillermo Jorgei - MM N°1226
Dr. Alberto Núñez - MM N°83377
Dr. Humberto Novoa - MM N°1302
Dra. Valeria Pastori - MM N°1514
Dra. Jimena Varela - MM N°3562
Dra. Gessica Galucci - MM N°4822
Dra. Romilia Pabla Vallejos - MM N°4918
Dra. Angelica Luisa Alejandra Giménez – MM N° 4578
Dra. Lorena Dacharry - MM N°3866

Hematología
Dra. Laura Etchevarria - MM N°2302

Hemodinamia (adultos)
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042,
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM N°5718 (Medico Itinerante)
Dr. Maximiliano Cuellar – MM N°5660, Becario

Infectología
Dr. Diego Espinel - MM N°4758

Kinesiología y Fisioterapia en Internación
Lic. Vanesa Alonso - LKN N°988
Lic. Lucas Romano - LKN N°4066
Lic. Juan Manuel Cuello – LKN N°4414
Lic. Francisco José Lozano González – LKN N°4474

Laboratorio de Análisis Clínicos
Bq. Gustavo Aszenmil - MP BQ N°1022
Bq. Mariano Cruz del Puerto - MP BQ N°4394

Bq. Daniela Ayala - MP BQ N°4336
Bq. María Cecilia Maldonado - MP BQ N°4388
Bq. Melina Kirpach – MP BQ N° 4410
Bq. Romina Lujan – MP BQ N° 4380

Mastología
Dra. Andrea Luciana Volpini Crespo - MM N°5068 (Medico Itinerante)
Dr. Guillermo Jorgei - MM N°1226

Médico
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512
Dr. Alberto Villarroel - MM N°3146
Dr. Daniel Morales – MM N°1572
Dra. Agustina Villagra – MM N°5398

Medicina Laboral
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512

Medicina Respiratoria
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Nefrología Clínica
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González - MM N°5598

Neonatología
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. Noelia Edith Riquelme – MM N°5720

Neurocirugía
Dr. Felipe González La Riva - MM N°3008

Neurología Clínica Adultos
Dr. Carlos Lozano - MM N°742 (Médico Itinerante)
Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Neurología Clínica Infantil
Dr. Ricardo Gabriel Miguez – MM N° 3962 (Medico Itinerante)

Nutrición
Lic. Jesica Mercado - MM LN-4338
Lic. Agustina Kovacic - MM N°3320
Lic. Yanina Villegas - MM N°4380
Lic. Gisela Nerea Mazzaro - MM N°4404

Odontología
María Celeste Franceschini - OD N°2314

Oalmología
Dra. María Noel Varela - MM N°1232
Dra. Indiana Quiroga - MM N°2684
Dra. Gabriela López - MM N°4460
Agustín Ruíz – MM N°5528
Martín Aspitia – MM N° 2162
Betina Judith Bernardo – MM N° 5090
Agustín Lana – MM N° 5158
Nadia Nieto Carrillo – MM N° 4924
Carla Rliana Yanover – MM N° 44812

Oncología
Dra. Marina Allen - MM N°1568
Dra. Melisa Asayé Sánchez - MM N°5062

Otorrinolaringología
Dr. Daniel Dulce - MM N° 720
Dra. María Alejandra Amado Díaz - MM N°5056

Pediatría
Dra. Graciela González - MM N°606
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dra. Alicia Akrich - MM N°217
Dr. Jorge Gómez Barco - MM N°636
Dra. Viviana Barrera - MM N°1262
Dr. Jorge Lozano - MM N° 604
Dra. Elizabeth Mocsary - MM N°2386
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. María Carla Windauer - MM N°5318
Dra. Norellys Amaya – MM N°5258
Dra. Florencia María Paz Azcona – MM N°5470
Dra. Camila del Rosario Behobi – MN N°5460
Dra. Paola Janet Nieva – MM N°4910

Psicología
Lic. Victoria Zapata-MP N° 4522

Psiquiatría y Geriatria
Dra. Roció Espinosa - MM N°2480

Traumatología y Ortopedia
Dr. Lucas Rodríguez Patiño - MM N°2398
Dr. Martín Fernández Zavalia - MM N°3568
Dr. Marcos Oyola - MM N°3522
Dr. Fernando Grosso - MM N°4768
Dra. Melissa Pesce - MM N°4934
Dr. Ernesto Sánchez - MM N°4932
Dr. Pablo De Bello – MM N°5364
Dr. Gabriel Martorel – MM N°3558
Especialista en Cadera y Rodilla. (Médico Itinerante)
Dr. Dino Dinelli – MM N°351 Especialista en Columna. (Médico Itinerante)
Dr. Ramiro Guevara – MM N°4740
Especialista en Traumatología Infantil. (Médico Itinerante)

Terapia Intensiva (adultos)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Dr. Yanina Escobar - MM N°3188
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Ana Luz Monzón - MM N°3336
Dr. Enrique Sánchez - MM N°4786
Dra. Gabriela Álvarez - MM N°6885
Dra. Florencia Penayo - MM N°4928
Dr. José Miguel Martínez Aquino – MM N°5678
Dra. Natalia Luraschi - MM N°5168 (Residente 2° año)
Dra. Lilia Estefanía Boazzi - MM N°2155 (Residente 2° año)
Dra. Betania Viera – MM N° 5834 (Residente de 1° año)

Terapia Intensiva (Pediátrica)
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926

Urología
Dr. Marcelo Oliva - MM N°4826
Dr. Enzo Czachurski - MM N°4914
Dr. Pablo Vives - MM N°494
Dra. Gabriela Lujan Alborno - MM N° 5826
Dr. Sand Rolando Guillermo - MN N°132978 (Especialista en Urología Infantil)
Dr. Nicolás Santiago Urday – MN N°10739 (Médico Itinerante)

Guardia Adulto
Dra. Cecilia Soledad Valejos- MM N° 5434 (Coordinadora Guardia y Emergencias)

Centros de atención

Clínica CEMEP
20 de junio N° 815, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

ANEXOS

Consultorios Externos (Traumatología)
Jorge Luis Borges N° 750, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Otorrino - Nutrición)
20 de junio N° 759, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

Anatomía Patológica
Jorge Luis Borges N° 768, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

CEMeP – Hemodiálisis
Jorge Luis Borges N° 730, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Uro – Dermato) y Ecografía
Venezuela N° 767, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

02964-510861

/cemepclinica

info@cemep.com.ar

www.cemep.com.ar

Convocatoria parcial

Llaman a trabajadores de Aires del Sur para los estudios preocupacionales

En el marco del proceso de incorporación paulatina del personal y a la espera de un acuerdo que defina si el ingreso será total o rotativo, los empleados de la firma avanzan con las convocatorias por sectores de producción, al tiempo que sostienen medidas de apoyo económico e intervenciones ante el escenario judicial. Sigue la venta del bono para el Día de la Madre. Maximiliano Uriona, delegado por la UOM, se refirió a la situación en la cual se encuentran.

Río Grande - En el ámbito fabril de Río Grande, la reactivación paulatina de la planta Aires del Sur muestra sus primeros avances con la citación del personal para cumplimentar las revisiones médicas de rigor. La convocatoria se está realizando por etapas y responde al

perfil ocupacional de cada integrante para estimar volúmenes de trabajo que variarán según las necesidades operativas. Por el momento, la labor está abocada de manera exclusiva a tareas preparatorias en áreas clave, dado que "las tareas se concentran en los sectores de

directa "a cerca de treinta trabajadores". Ante esta situación, remarcó la importancia de la readecuación en otros sectores y cuestionó el impacto de las políticas impulsadas por el Gobierno nacional y respaldadas por legisladores oficialistas en el ámbito industrial local.

En cuanto a las negociaciones gremiales y la situación patrimonial del establecimiento, el referente gremial señaló que la conducción de la Unión Obrera Metalúrgica encabeza las gestiones con la firma Athuel para asegurar la reincorporación de la totalidad de la nómina. En paralelo, continúa la tramitación del concurso y proceso de quiebra en la órbita judicial. Al ser consultado de manera implícita sobre los plazos del remate, Uriona explicó que "el trámite depende de las resoluciones de la Justicia para liberar el remate de las instalaciones", entendiendo que se trata de etapas administrativas con tiempos legales que deben ser respetados, para que los montos ejecutados constituyan un ingreso destinado a los trabajadores.

Por último, al referirse al sostenimiento económico de las familias afectadas mientras se resuelven las acciones judiciales y operativas, el delegado confirmó la continuidad del bono contribución por el sorteo de un 0 Km. El beneficio se comercializa de forma presencial en las sedes del gremio y en el Punto Fijo en donde funciona la fotocopidora del sindicato, además de la gestión virtual a través de las redes sociales oficiales de la agrupación que se pueden ubicar como ADS Río Grande. Según indicó, esta iniciativa "representa una fuente directa de recursos para los trabajadores" de cara al sorteo que se concretará de manera virtual el próximo 18 de octubre a las 20 horas, en coincidencia con la celebración del Día de la Madre.



ingreso de los insumos requeridos para abastecer a las distintas áreas. En este contexto, se mantiene el respeto por los oficios y las especialidades de los trabajadores, a la espera de que se defina la modalidad del retorno definitivo a los puestos de trabajo.

Respecto de las incorporaciones efectivas y del estado de las instalaciones, el delegado sindical por la UOM, Maximiliano Uriona, detalló que "ya hay nueve operarios desempeñándose en la planta y más de veinte realizando los análisis preocupacionales", estimando que la semana próxima "se sumarán más compañeros". Asimismo, aclaró que la empresa no formalizó aún un plan de producción definitivo, habiéndose limitado a relevar el

servicio, preformado de tubería y placas electrónicas, sin haber alcanzado todavía la operatividad en las líneas principales".

En relación con el programa de fabricación proyectado y el impacto de los nuevos esquemas productivos, Uriona precisó que la planificación contempla la elaboración de equipos de aire acondicionado, un proceso que genera inquietud entre el personal ante la posible implementación de kits pre - armados. En ese sentido, alertó que "alrededor de una cuarta parte del personal convocado pertenece a las áreas de tubería y placas electrónicas, rubros que corren el riesgo de desaparecer" de aplicarse este modelo importado, lo que afectaría de manera



El Mercado en tu barrio

Domingo 11

11 a 20 H

Gimnasio Juan Manuel de Rosas
Pje. Virgen Milagrosa 50

Carnicería, pescadería, verdulería, productos porcinos, artesanos y artículos de limpieza.



RGA
RÍOGRANDE
MUNICIPIO



Menos deuda. Más tranquilidad.

Medidas para aliviar a
las familias fueguinas.



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



BANCO DE
TIERRA DEL FUEGO

Para las personas con discapacidad

Río Grande avanza en la constitución de un Consejo Municipal de Políticas

El Municipio impulsa una Mesa de Diálogo como instancia inicial del proceso de constitución del Consejo Municipal de Políticas para las personas con Discapacidad, un espacio que busca fortalecer la participación de las personas con discapacidad, sus familias, organizaciones e instituciones en la construcción de políticas públicas concretas.

Río Grande.- A través de la Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario, el Municipio de Río Grande impulsa esta instancia de encuentro, participación e intercambio con las personas con discapacidad, sus familias, organizaciones e instituciones que estén en el tema.

En ese marco, la secretaria de Género y Desarrollo Comunitario, Ivana Ybars, remarcó la importancia de avanzar en la conformación de este espacio y afirmó que "este es un paso muy importante para Río Grande porque estamos dando forma a un espacio que queremos que sea permanente, participativo y construido junto a las personas con discapacidad, sus familias, organizaciones e instituciones de nuestra ciudad". Además, Ybars sostuvo que, "durante mucho tiempo, muchas decisiones respecto a la discapacidad se pensaron desde las instituciones. Por eso queremos profundizar en otro camino, escuchar, dialogar y construir las políticas públicas con quienes viven cotidianamente las barreras y conocer las transformaciones que nuestra ciudad requiere".

De esta manera, la Secretaria afirmó que "la constitución del Consejo Municipal de Políticas para las Personas con Discapacidad representa justamente ese compromiso. Se trata de generar una herramienta concreta de participación ciudadana, donde las voces de las personas con discapacidad tengan un lugar ac-

tivo en la definición de las políticas públicas". Cabe destacar que durante la Mesa de Diálogo se presentará el informe "Un mapa de la diversidad", elaborado a partir del relevamiento requerido mediante



la Ordenanza Municipal N°3452/2015 y realizado por el Municipio. El material permitirá compartir información relacionada a la realidad de las personas con discapacidad en la ciudad y aportar elementos para el diseño de políticas públicas.

Al respecto, la funcionaria explicó que "el informe 'Un mapa de la diversidad' constituye un punto de partida fundamental porque necesitamos conocer la realidad para poder diseñar políticas que respondan a las ne-

cesidades concretas de nuestra comunidad".

"Queremos una ciudad donde la accesibilidad no sea una excepción ni una política sectorial, sino que sea una dimensión presente en todas las políticas públicas. Por eso, para avanzar en ese camino se requiere hacerlo de forma colectiva, garantizando la participación, la autonomía y el ejercicio efectivo de derechos", indicó la Ybars.

Y durante esta instancia se va a brindar información sobre las diferentes etapas previstas para la constitución del Consejo Municipal, incluyendo el cronograma electoral establecido para la elección de sus autoridades.

Quienes estén interesados e interesadas en participar deberán comunicarse con la Dirección de Gestión Pública de Accesibilidad Universal al 2964-662221; al correo electrónico: direccionaccesibilidadrga@gmail.com o acercarse a la oficina ubicada en Perito Moreno 287. Allí recibirán información y podrán conocer las modalidades de participación.

Mediante estas acciones, el Estado Municipal genera espacios de participación y diálogo con la comunidad, promoviendo la construcción colectiva de políticas públicas orientadas a garantizar una ciudad más accesible, inclusiva y respetuosa de los derechos de las personas con discapacidad.

Delegación fueguina

Melella compartió un encuentro con adultos mayores que participaron de los Juegos Evita

El Gobernador Gustavo Melella compartió este jueves un encuentro con adultos mayores que integraron la delegación fueguina que participó de los Juegos Nacionales Evita, oportunidad en la que dialogó sobre la experiencia del viaje, las competencias y la importancia de continuar participando de distintas actividades.

Río Grande. -"Todo viaje, por más largo que sea, es la convivencia, es el poder estar juntos. Y después de haber recorrido una parte importante de la vida, poder encontrarse, seguir participando, disfrutando. Se valora mucho más lo que es el encuentro que lo que es la competencia", sostuvo.

Asimismo, Melella destacó el acompañamiento de la Provincia a la delegación fueguina y resaltó la alegría y la vivacidad de los adultos mayores, quienes le transmitieron su deseo de seguir participando de distintas actividades.

"Ellos lo que reclamaban es seguir encontrándose. Competir, jugar, mañana ya se van a otra competencia, después van a Tolhuin. Y está bueno porque, cuando



uno es un adulto mayor y se queda en su casa encerrado, no hace bien", sostuvo. En este sentido, Melella invitó a los adultos mayores a acercarse y participar de las distintas actividades que se realizan en la provincia.

Estuvieron presentes la ministra de Bienestar Ciudadano y Justicia, Lucía Rossi; el secretario de Representación Política, Federico Giménez; el secretario de Deportes, Mariano Vallaro; y personal de la Secretaría de Deportes.

De 11 a 20 horas, en el gimnasio Juan Manuel de Rosas

Este domingo, "El Mercado en tu Barrio" vuelve a acercar productos a precios accesibles

La propuesta se llevará adelante este domingo 11 de octubre, de 11 a 20 horas, en el Gimnasio Juan Manuel de Rosas (Pasaje Virgen Milagrosa 50). Las familias riograndenses podrán acceder a carnicería, pescadería, verdulería, productos porcinos, artículos artesanales y productos de limpieza a precios accesibles.

Río Grande. -Mediante la Secretaría de Gestión Ciudadana, el Municipio de Río Grande realizará una nueva edición de "El mercado en tu barrio", una iniciativa que continúa acercando productos esenciales a precios accesibles, fortaleciendo el vínculo con las familias de diferentes sectores de la ciudad.

La jornada se desarrollará el domingo 11 de octubre, de 11 a 20 horas, en el Gimnasio Juan Manuel de Rosas, situado en Pasaje Virgen Milagrosa 50. Durante la



actividad, vecinas y vecinos podrán recorrer los distintos puestos y acceder a una variada propuesta de productos que incluirán carnicería, pescadería, verdulería, productos porcinos, artículos artesanales y artículos de limpieza.

"El mercado en tu barrio" está constituido como un espacio de cercanía que permite a las familias acceder a productos de uso cotidiano a precios accesibles, al mismo tiempo, genera oportunidades de comercialización para productores, emprendedores y comerciantes locales.

Desde el Estado Municipal se fortalece permanentemente este tipo de políticas públicas con el objetivo de acompañar la economía de los hogares riograndenses, promover el consumo local y sostener espacios que acerquen alternativas concretas a la comunidad.

Cuentan con antecedentes policiales y judiciales

Prisión preventiva para los tres acusados de los robos en Chacra XIII

El Juzgado de Instrucción N°3 del Distrito Judicial Norte dictó la medida procesal para Lautaro Román Ulloa, Carlos Javier Billena y Pablo Nahuel Barrientos Gómez. Los imputados, quienes cuentan con un frondoso historial de detenciones previas por delitos contra la propiedad y robos agravados, serán trasladados a la Unidad de Detención N°1.

Río Grande. - La Justicia fueguina dio un paso clave en el esclarecimiento de los ilícitos contra la propiedad privada que mantuvieron en alerta al barrio Malvinas Argentinas (ex Chacra XIII).

El Juzgado de Instrucción N°3 determinó el procesamiento con prisión preventiva para los ciudadanos Lautaro Román Ulloa, Carlos Javier Billena y Pablo Nahuel Barrientos Gómez, imputados por robo agravado.

Los tres implicados habían sido capturados luego de cuatro allanamientos simultáneos concretados por la Policía Provincial el pasado domingo 27 de septiembre de 2026. El megaoperativo incluyó irrupciones en viviendas de las calles Luisa Rosso, Cabo San Pablo, Rivadavia y Kayen, donde los investigadores lograron secuestrar múltiples prendas de vestir, electrodomésticos y elementos vinculados a la causa.

Los ilícitos que originaron la causa se registraron el viernes 25 de septiembre de 2026 en dos domicilios de la calle Sara Godoy, y a través de las cámaras de seguridad del vecindario y las pericias criminalísticas, los efectivos de la Comisaría Quinta identificaron rápidamente al trío delictivo.

La resolución judicial no sorprende en el ámbito policial, dado que los tres detenidos cuentan con antecedentes delictivos recientes en la zona.

Con respecto a Lautaro Román Ulloa, en marzo de 2025 fue atrapado in fraganti junto a otro cómplice mientras sustraía materiales LED de una obra en construcción en la calle Wonska, y en abril del mismo año fue imputado y notificado de Derechos y

Garantías tras un allanamiento en la calle Rivadavia por el robo de una importante suma de dinero en efectivo.

Por su parte, Carlos Javier Billena fue identificado y procesado en mayo de 2024 tras perpetrar un asalto en la sucursal de la panadería «La Fueguina» en Chacra II, oportunidad en la que se alzó con la recaudación tras forzar las instalaciones. Finalmente,

participar en hurtos y robos calificados bajo modalidades similares en distintos puntos de la ciudad. Con esta prisión preventiva, la situación procesal de los delincuentes se ha agravado severamente.

Dejarán las celdas en comisarías para ser alojados de manera inmediata en la Unidad de Detención N°1 del Servicio Penitenciario Provincial, en el ex campamento YPF, donde esperarán el avance de



Dictan prisión preventiva para Lautaro Román Ulloa, Carlos Javier Billena y Pablo Nahuel Barrientos Gómez, se les aplicó la figura penal de robo en poblado y en banda.

Pablo Nahuel Barrientos Gómez ha estado reiteradamente en el radar judicial del Distrito Norte por

la instrucción penal y la inminente elevación de la causa a juicio oral.

Violento choque y vuelco en Ruta 3

Una conductora quedó atrapada y debió ser rescatada por bomberos

El violento siniestro vial ocurrió este jueves en la intersección semaforizada de la Ruta Nacional N° 3 y la calle Córdoba. Tras colisionar con un Hyundai i10 en el que viajaba una menor de edad, un Chevrolet Onix terminó volcado por completo sobre la calzada. Su conductora fue liberada por los servicios de emergencia y trasladada de urgencia al hospital.

Río Grande. - Un impactante siniestro vial se registró este mediodía de jueves en un transitado sector de la ciudad.

Alrededor de las 13:00 horas, las alarmas de los ser-

vicios de emergencia se encendieron tras un fuerte choque en el cruce de la Ruta Nacional N° 3 y calle Córdoba, que dejó como saldo un vehículo volcado y una persona hospitalizada.

El incidente fue protagonizado por un Hyundai i10 gris, guiado por Viviana Picón, quien transitaba acompañada por una niña de 7 años, y un Chevrolet Onix blanco, que se encontraba al mando de Celia Mothe. Por motivos que la Policía Científica intenta establecer mediante las pericias de rigor, ambos rodados impactaron violentamente en la intersección.

La peor parte se la llevó el Chevrolet Onix, que debido a la fuerza de la colisión terminó volcando sobre el asfalto y quedó apoyado sobre su techo. El panorama se tornó crítico cuando los primeros testigos constataron que Mothe no podía salir por sus propios medios, quedando atrapada en el interior del habitáculo. Minutos después, personal de la Comisaría Tercera y una dotación de Bomberos arribaron al lugar para montar un rápido operativo de rescate. Los bomberos debieron emplear herramientas de corte para liberar de manera segura a la víctima entre los fierros. Una vez rescatada, los profesionales sanitarios le brindaron las primeras atenciones e inmediatamente la tras-

ladaron en ambulancia hacia el Hospital Regional Río Grande para una evaluación médica exhaustiva. Los ocupantes del Hyundai, afortunadamente, no sufrieron heridas de gravedad.



Una conductora quedó atrapada y debió ser rescatada por bomberos tras volcar su unidad en ruta nacional 3.



Cuantiosos daños materiales sobre las unidades involucradas.

Peligro de fuga y evidencia oculta

Denegaron excarcelación a Daniel Jaime tras el violento asalto en Chacra IV

La jueza de instrucción María Rosa Santana rechazó el pedido de excarcelación para Daniel Alexis Jaime, imputado por el violento robo a una joven de 20 años. La fiscalía fundamentó su oposición en los graves riesgos procesales, el ocultamiento del teléfono sustraído y el impacto psicológico en la víctima, quien reside en el mismo sector que el agresor.

Río Grande. - El pedido de excarcelación había sido presentado por la defensa oficial de Daniel Alexis Jaime, la cual fue rotundamente desestimada por el Juzgado de Instrucción N°1.

El imputado de 30 años, detenido a principios de semana tras un allanamiento en su domicilio de la calle Garibaldi, continuará tras las rejas bajo el régimen de prisión preventiva. La medida responde de forma directa a la gravedad del hecho ocurrido el pasado sábado, cuando interceptó por la espalda, tomó del cuello y arrojó al suelo a una joven para despojarla de sus pertenencias, bajo la sospecha de haber empleado un elemento contundente como arma de intimidación.

La fiscal Mariel Zárate fue determinante al bloquear el pedido de excarcelación de la defensa oficial. En su argumentación, expuso que Jaime representa un riesgo procesal latente debido a su conducta posterior al delito, habiendo escapado con éxito de la

La Fiscalía se mostró disconforme y anticipó que ir en casación



escena y ocultado la principal prueba material: el teléfono celular de la víctima, el cual todavía no ha podido ser localizado por los investigadores. A esto se suma el factor del temor fundado de la damnificada, quien debe convivir en el mismo barrio con el imputado, aumentando la vulnerabilidad de la denunciante.

El perfil del procesado arrastra antecedentes de extrema gravedad que encendieron las alarmas vecinales y judiciales en el pasado. Daniel Alexis Jaime carga en su historial con una condena previa de dos años de prisión de cumplimiento efectivo dictada en 2019, luego de haber sido hallado culpable de provocar de forma intencional el incendio que destruyó el edificio educativo donde funcionaban las Escuelas Provinciales N° 20 y N° 26 en esta misma ciudad. Con esta resolución judicial firme, la magistrada Santana dispuso un plazo de 10 días hábiles para resolver de forma definitiva la situación procesal del imputado.

Absuelven por el beneficio de la duda a un hombre acusado del abuso sexual

El Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Norte absolvió a Adrián Pizarro 41 años acusado de abusar de una trabajadora doméstica en 2019. Los fundamentos se conocerán el 23 de octubre. Desde el Ministerio Público Fiscal anticiparon que irán en casación una vez que hayan conocido los fundamentos completos de la decisión del Tribunal.

Río Grande. - El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte absolvió por el beneficio de la duda a un hombre de 41 años acusado de haber abusado sexualmente de una mujer que trabajaba como empleada doméstica en su domicilio, en 2019.

La decisión se adoptó conforme a lo establecido en el artículo 36 de la Constitución provincial.

Durante el juicio, el acusado, que llegó al debate en libertad, negó haber cometido el delito y sostuvo que el encuentro con la mujer había sido consensuado.



El Tribunal estuvo presidido por el Juez Dr. Pedro Fernández e integrado por el Juez Dr. Eduardo López y la Jueza Dra. Natalia Buitrago.

Los fundamentos de la sentencia se darán a conocer el 23 de octubre, a las 13 horas, durante una audiencia.

El Ministerio Público Fiscal estuvo representado por el Fiscal Mayor Dr. Martín Bramati, mientras que la defensa particular del acusado estuvo a cargo del Dr. Francisco Ibarra.4314:18

En el marco del proyecto de plataforma omnicanal de Acceso a Justicia

Avanza la conformación de una red interinstitucional para fortalecer el acceso a la Justicia

El Poder Judicial llevó adelante una nueva reunión de trabajo para avanzar en la consolidación de una red de atención interinstitucional colaborativa, en el marco del proyecto de plataforma omnicanal de Acceso a Justicia.

Río Grande. -Durante el encuentro se presentó el estado de actualización del proyecto y se trabajó junto a representantes de distintos organismos en la articulación de la red, con el objetivo de coordinar recursos y facilitar respuestas integrales a las personas que requieran asistencia.

La iniciativa busca generar un circuito de trabajo conjunto entre las instituciones, que permita mejorar la comunicación, agilizar las derivaciones y fortalecer el acceso efectivo a derechos y servicios. La reunión forma parte de las acciones que se desarrollan para avanzar en la implementación de la plataforma, luego de la primera prueba institucional realizada junto a la comunidad de Almanza.

Participaron representantes de Supervisión Escolar, encabezados por Gustavo Godoy junto a la psicóloga Nelly Toé; de Prefectura Naval Argentina, con Leonardo Aguirre y personal técnico; y del



El Poder Judicial llevó adelante una nueva reunión de trabajo para avanzar en la consolidación de una red de atención interinstitucional colaborativa, en el marco del proyecto de plataforma omnicanal de Acceso a Justicia.

área de Salud, con el Secretario Germán Thompson, Carlos Bleuer y el Dr. Alejandro Liao.

También estuvieron presentes el Secretario de Acceso a Justicia del Ministerio de Bienestar, Gonzalo Carrillo, la directora del Registro Civil, Dra. Claudia Natalia Vásquez y representantes de PAMI y, Vialidad Nacional. Por el Poder Judicial, lo hicieron el Secretario de Superintendencia y Administración, Dr. Luis María Palma, el Director de Informática y Telecomunicaciones, Ingeniero Enrique Solchman, junto a Diego, la responsable del área de Acceso a Justicia, Dra. Jessica Name y la referente de la prosecretaría de Acceso a Justicia, Dra. Silvia Vecchi.

El encuentro permitió continuar definiendo mecanismos de articulación entre los organismos que integrarán la red y avanzar hacia la puesta en funcionamiento de la plataforma omnicanal.



Running desafío Ex Frigorífico CAP

Correr y pedalear dentro de la historia de Río Grande

Más de 130 participantes se animaron a vivir una experiencia deportiva inédita en el predio del ex Frigorífico CAP. La propuesta, impulsada por la Asociación Civil Acuática Río Grande, combinó ciclismo, running, obstáculos, rampas, barro y sectores de las antiguas instalaciones, en un circuito que sorprendió a propios y extraños. Valentín Durretc y Óscar Caballón contaron cómo nació la iniciativa, el enorme trabajo que demandó recuperar el lugar y la posibilidad de que el desafío tenga continuidad.

Río Grande.- Hay carreras que se disputan contra el reloj. Otras, contra la distancia, el terreno o las condiciones climáticas. Y existen algunas que, además, permiten viajar en el tiempo. El Running Desafío Ex Frigorífico CAP tuvo justamente esa particularidad: convertir un espacio emblemático de Río Grande en un escenario deportivo donde cada participante pudo recorrer parte de la historia de la ciudad.

La propuesta comenzó a gestarse entre mayo y junio, durante la cena aniver-

Así comenzó un trabajo que durante las últimas semanas se volvió prácticamente diario.

Recuperar un lugar con historia

El desafío no consistía únicamente en diseñar una carrera. Antes había que recuperar un predio que durante mucho tiempo había permanecido prácticamente inaccesible.

Había basura, hierros, sectores cubiertos de tierra y numerosos obstáculos



José Toranza, Ramón Hudson y Antonio Palmiero, categoría Master D.



Daiana Do Santos, Yessica Silva y Paola Agüero, Elite Damas.

sario de la Asociación Civil Acuática Río Grande. En medio de una conversación entre integrantes de la institución y colaboradores apareció la idea de realizar una competencia dentro del histórico predio del ex Frigorífico CAP. “Estaría bueno hacer una carrera”, fue el punto de partida. A partir de allí comenzaron los trámites para conseguir las autorizaciones, mientras la iniciativa empezó a circular principalmente dentro del ambiente del ciclismo. “Cuando movimos la primera chapa vimos que ya no nos podíamos echar atrás”, contó Valentín Durret, recordando aquellos primeros pasos. La propuesta ya había sido difundida y entonces quedaba una sola alternativa: hacerla realidad y hacerlo de la mejor manera posible.

que impedían recorrerlo con normalidad. Integrantes de la Asociación Civil Acuática Río Grande se pusieron manos a la obra y comenzaron a limpiar, despejar y acondicionar diferentes sectores.

"Sacamos mucha basura, demasiada. Usamos pala, tierra y máquinas", explicó Durret.

El objetivo era claro: ofrecerle al deportista algo diferente. Y lo consiguieron. El circuito fue adquiriendo personalidad propia a medida que avanzaban los trabajos. Una recta desembocaba en una curva; luego aparecían piedras, barro, edificios, desniveles, subidas, bajadas y rampas. Uno de los grandes atractivos terminó siendo un puente que podía atravesarse por arriba y por

**tenemos un gran catalogo de
DIARIOS Y REVISTAS**

Las Vegas

MULTIRUBRO

MULTIRUBROLASVEGAS

**VIEDMA N°777
CASA CENTRAL**
 02964-433665

**SUCURSAL
AEROPUERTO INT.**
 02964-420977

BIBLIOTECA QUINIOLA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

ABIERTO LAS 24 HS

debajo.

El trazado, de aproximadamente 2,6 kilómetros por vuelta, obligaba a los participantes a mantenerse atentos en todo momento. No había espacio para la monotonía: cada sector proponía una dificultad diferente.

"Tenías de todo lo que buscás: rectas, edificios, subidas, curvas, saltos, piedras y hasta barro. Estuvo bien pensado el circuito", resumieron.

"Vení a correr en la historia de Río Grande"

El lema elegido para la competencia sintetizó perfectamente el espíritu de la propuesta: "Vení a correr en la historia de Río Grande".

Y eso fue, precisamente, lo que encontraron quienes llegaron al CAP.

Algunos participantes hacía años que no ingresaban al predio. Otros nunca habían podido conocerlo de cerca. La transformación fue tal que varios corredores destacaron que, más allá del desafío deportivo, el lugar se había convertido en un atractivo en sí mismo.

Las antiguas estructuras, el edificio, el tanque que permanece como uno de los grandes íconos del sector, las rampas, el puente y los diferentes obstáculos terminaron componiendo un paisaje tan inesperado como atractivo.

"Es una experiencia única", señalaron desde la organización, destacando que muchos deportistas encontraron allí una posibilidad distinta para salir de la rutina, desestresarse y disfrutar de una actividad física en un escenario absolutamente fuera de lo convencional.

El éxito de la propuesta quedó reflejado en la convocatoria: el listado final superó los 130 participantes, a los que se sumaron deportistas del running y una importante presencia femenina.

Una fiesta sobre dos ruedas

El ciclismo fue el gran protagonista de la jornada, con alrededor de trece categorías destinadas a los participantes adultos, además de las categorías infantiles.

La competencia también permitió que las mujeres ocuparan un lugar destacado. En un circuito que exigía decisión para afrontar saltos, rampas, barro y sectores técnicos, las corredoras no se quedaron atrás y aceptaron el desafío.

"Era un circuito que había que saltar, y saltaron todas", destacaron con satisfacción los organizadores.

La respuesta general fue tan positiva que, antes de finalizar la jornada, comenzaron a aparecer los primeros pedidos para repetir la experiencia. Y no necesariamente en otro escenario: muchos participantes ya manifestaron su deseo de volver a correr dentro del histórico predio del CAP.

Un homenaje con conmovió

La jornada tuvo además un momento especialmente emotivo. El desafío fue aprovechado para recordar a Mariano Coronel, compañero del equipo y figura vinculada al ambiente del ciclismo.

Durante la premiación se realizó un homenaje en su memoria, con la presencia de familiares, entre ellos un hermano, un sobrino y un cuñado, quienes además participaron de una vuelta simbólica.

La escena aportó una dimensión diferente a una jornada que hasta ese momento había estado marcada por la adrenalina y la competencia. El deporte se convirtió también en un espacio para recordar, acompañar y mantener viva la memoria de un compañero.

Los más chicos también quisieron ser parte

Si hubo una imagen capaz de resumir el entusiasmo que despertó la propuesta, fue la de los más pequeños esperando su momento.

La organización había incorporado sobre el final la posibilidad de realizar un pequeño recorrido infantil. La respuesta superó todas las expectativas.

Niños de apenas dos, tres, cuatro y cinco años aparecieron con sus bicicletas, acompañados por sus padres y equipados con casco. Incluso el día anterior, mientras se terminaban de realizar las tareas de limpieza y marcación, algunos ya recorrían el circuito pese a la lluvia.

Las rampas, las subidas, las bajadas y el puente se transformaron para ellos en una verdadera aventura.

"Estaban como locos, querían largar ya", recordaron entre risas los organizadores.

El recorrido infantil se realizó sobre un sector determinado y bajo condiciones controladas, permitiendo que los pequeños disfrutaran de su propia experiencia dentro de aquella gran fiesta deportiva.

Una copa con el sello del CAP

Otro de los atractivos fue la creación de la Copa Challenger, destinada a los ganadores de la clasificación general masculina y femenina.

La idea nació a partir de un elemento que para la Asociación Civil Acuática Río Grande representa mucho más que una estructura: el histórico tanque del CAP.

"Cuando salimos a remar, de lejos lo que vemos es el tanque. Es un ícono del barrio y creo que también de la ciudad", explicaron.

La copa fue confeccionada por el artesano Gastón Leonardoelli, amigo de muchos años del ambiente del motociclismo, quien terminó de darle forma apenas un día antes de la competencia.

El trofeo tendrá además una particularidad: deberá ser ganado nuevamente para quedar definitivamente en manos de un competidor. La intención es que quien consiga repetir la victoria pueda conservarlo después de una determinada cantidad de triunfos consecutivos.

Una organización que involucró a todos

Detrás de la jornada hubo horas y horas de trabajo. La marcación definitiva

del circuito se realizó durante la misma mañana de la competencia, con un grupo de colaboradores que comenzó desde muy temprano.

"Éramos alrededor de ocho marcando y poniendo cintas. En tres o cuatro horas lo hicimos", explicaron.

A la Asociación Civil Acuática Río Grande se sumaron integrantes de Pedales Faguinos, César y numerosos colaboradores, además del acompañamiento del Municipio de Río Grande, el Gobierno provincial, comercios y emprendimientos privados.

La seguridad también fue una prioridad. Hubo ambulancias, primeros auxilios, Tránsito y Protección Civil, mientras que dentro del predio se tomaron diferentes recaudos para minimizar los riesgos. Incluso se protegieron columnas con flotadores en determinados sectores.

El resultado fue el esperado: no hubo lesionados y la jornada terminó convertida en una verdadera fiesta.

Una experiencia que pide segunda edición

El balance dejó una conclusión contundente: el público quiere más.

Los participantes ya comenzaron a preguntar cuándo volverá a realizarse y, especialmente, si podrá repetirse dentro del ex Frigorífico CAP.

La organización sabe que el calendario deportivo de Río Grande está prácticamente colmado durante los últimos meses del año, por lo que una nueva edición deberá planificarse con suficiente anticipación.

"Quieren volver ahí adentro", reconocieron.

La experiencia demostró que existe una alternativa novedosa, atractiva y con identidad propia. Un espacio histórico que durante años permaneció alejado de la vida cotidiana volvió a llenarse de movimiento, bicicletas, corredores, familias y público.

Y quizás allí radique el verdadero triunfo del Desafío Ex Frigorífico CAP: no solamente en haber completado un circuito de 8 kilómetros, sino en haber logrado que una parte de la historia de Río Grande volviera a ser transitada, esta vez sobre dos ruedas y a fuerza de piernas.

La asociación, siempre en movimiento

Con la competencia ya finalizada, la Asociación Civil Acuática Río Grande vuelve ahora su mirada hacia sus actividades tradicionales.

Durante los próximos meses continuará trabajando en salidas recreativas y competencias acuáticas, además de participar en diferentes triatlones patagónicos que combinan canotaje, ciclismo y pedestismo.

La institución tiene previsto viajar a competencias en Chubut y, posteriormente, hacia Neuquén y Río Negro. Entre sus objetivos aparece nuevamente la participación en una de las grandes pruebas internacionales de canotaje, manteniendo una presencia que, según destacan, se sostiene año tras año en diferentes puntos de la Patagonia.

El trabajo de la Asociación trasciende así una disciplina. Ciclismo, running, canotaje y triatlón forman parte de una misma filosofía: generar espacios de encuentro, competencia y recreación, llevando además el nombre de Tierra del Fuego por distintos escenarios patagónicos.

El desafío de volver a la historia

El Desafío Ex Frigorífico CAP dejó mucho más que resultados y podios. Dejó una experiencia.

Más de 130 participantes aceptaron la invitación. Hubo barro, saltos, rampas, edificios, obstáculos, risas, esfuerzo, emoción y una particular sensación de estar recorriendo un lugar que forma parte de la memoria colectiva de Río Grande.

Hubo también niños descubriendo el ciclismo, mujeres enfrentando un trazado exigente, deportistas de distintas edades compartiendo una misma pasión y familiares recordando a un compañero que ya no está.

Y quedó, sobre todo, una puerta abierta.

Porque cuando los propios protagonistas terminan una competencia y preguntan cuándo será la próxima, queda claro que algo funcionó.

El CAP volvió a tener vida. Y esta vez, la historia se corrió.

Detallando a continuación las posiciones finales

Elite

- 1°.- Valentino Berti
- 2°.- Facundo Zuñiga
- 3°.- Andrés Rodríguez

Master A1

- 1°.- Ismael Echeverría
- 2°.- Fabián Emanuel López
- 3°.- Fabricio Parada

Master A2

- 1°.- Nahuel Anderfuhrn
- 2°.- Ezequiel Genson
- 3°.- Darío Leguiza

Master B1

- 1°.- Francisco Zamora
- 2°.- Leandro Rhor
- 3°.- Diego Ernaga

Master B2

- 1°.- Santiago Soto
- 2°.- Gonzalo Muzon
- 3°.- Jorge Echeverría

Juveniles

- 1°.- Luís Mateo Villegas

- 2°.- Nehemias Echeverría
- 3°.- Ramiro Durretc
- Master C
- 1°.- Darío Ferreira
- 2°.- Rubén Melgarejo
- 3°.- Néstor Contreras
- Master D
- 1°.- José Toranza
- 2°.- Ramón Hudson
- 3°.- Antonio Palmiero
- Promo A
- 1°.- Mauricio Silva
- 2°.- Pablo Astorga
- 3°.- Jorge Martín Ardizzone
- Promo B
- 1°.- Luius Lucero
- 2°.- Adrián Gómez
- 3°.- Maximiliano Pot
- Elite Damas

- 1°.- Daiana Do Santos
- 2°.- Yessica Silva
- 3°.- Paola Agüero
- Master Damas
- 1°.- Laura Hernández
- 2°.- Carina Cañas
- 3°.- Elsa Valdez
- Promo Damas
- 1°.- Eugenia Mansilla
- 2°.- Verónica Giner
- 3°.- Berta Coria
- Damas
- 1°.- Paola Agüero
- 2°.- Mariana Cáceres
- 3°.- Carolina Salas
- Caballeros
- 1°.- Santiago Soto
- 2°.- Serafin Zerpa
- 3°.- Eduardo Ascurra

Karate Do

Siete representantes de JKS Tierra del Fuego van por un nuevo desafío nacional

La delegación del dojo del Club Deportivo y Social Sergio Andrade de Río Grande competirá este fin de semana en el Torneo Nacional de JKS Argentina, que se desarrollará en el CEDEM 1 de Caseros, Buenos Aires. Cuatro de los representantes fueguinos participarán, además, en categorías de ranking que serán determinantes para el proceso de conformación de la Selección Argentina JKS 2027.

Río Grande.- El karate fueguino volverá a tener presencia en una de las grandes citas del calendario nacional. Este fin de semana, siete representantes de JKS Tierra del Fuego viajarán a la provincia de Buenos Aires para afrontar el Torneo Nacional organizado por JKS Argentina, competencia que tendrá como escenario el CEDEM 1 de Caseros, desde las 10:00 horas, durante las jornadas del sábado y domingo. La delegación perteneciente al dojo del Club Deportivo y Social Sergio Andrade de Río Grande estará conformada por Amina Suares, de 9 años; Julián Clos, de 9; Luciano Ramírez, de 10; Melanie Danieli, de 10; Matías Genes, de 36; Elías García, de 36; y Eliana Gómez, de 38 años. Se trata de un grupo que combina juventud, experiencia y distintas graduaciones, con representantes que asumirán diferentes responsabilidades dentro de la propia competencia. García, Gómez y Genes son practicantes Dan; García y Gómez, además de competir, se desempeñarán como coaches de la delegación, mientras que Genes tendrá una doble función, ya que competirá y también integrará el cuerpo de jueces del torneo. Tres modalidades y un objetivo mayor Los siete exponentes fueguinos afrontarán distintas pruebas de acuerdo con sus respectivas categorías de edad y graduación. La agenda competitiva contempla participación en kata individual, kumite individual y koten kata, modalidades que exigirán concentración, precisión técnica y capacidad para resolver cada instancia del torneo. Pero la presencia fueguina tendrá un condimento especial para cuatro integrantes de la delegación. Julián Clos, Matías Genes, Elías García y Eliana Gómez competirán en categorías de ranking, donde cada resultado puede significar un paso importante dentro del proceso de selección nacional. Estas categorías otorgarán puntos para la conformación de la Selección Argentina JKS 2027, equipo que tendrá como uno de sus grandes objetivos la participación en el Panamerican Shoto Cup, previsto para junio del próximo año en Panamá. Para Julián Clos, actual 5º Kyu, la competencia tendrá además un significado particular: será su debut en una categoría de ranking, dando inicio a una nueva etapa dentro de su crecimiento deportivo. Clos, al igual que Amina Suares, Luciano Ramírez y Melanie Danieli, también competirá en categorías de Kyu, buscando trasladar al tatami todo el trabajo desarrollado durante los entrenamientos. La experiencia mundialista como respaldo Dentro de la delegación también estará Eliana Gómez, actual integrante de la Selección Argentina JKS, quien llegará a este compromiso nacional después de haber tenido una destacada participación en el último Campeonato Mundial JKS. La representante fueguina viene de conquistar una medalla de bronce en el certamen mundial, donde además tuvo participación en distintas modalidades de competencia. Ahora, el objetivo será continuar sumando experiencia y, fundamentalmente, nuevos puntos para el proceso de ranking nacional. Su presencia constituye también un importante respaldo para el grupo más joven, que continúa dando pasos dentro de una disciplina que exige constancia, disciplina y un permanente crecimiento técnico. El esfuerzo detrás de cada viaje Llegar hasta una competencia nacional representa para los deportistas fueguinos un desafío que comienza mucho antes de ingresar al área de competencia. En esta oportunidad, la delegación viajará a Buenos Aires por vía terrestre y aérea, afrontando los gastos con fondos propios de los competidores y sus familias. Ese esfuerzo es parte fundamental de un proyecto que, según remarcan desde JKS

Tierra del Fuego, viene creciendo sostenidamente y que encuentra en el acompañamiento familiar uno de sus pilares fundamentales. “Estamos muy contentos de poder viajar con nuestros alumnos a un nuevo torneo nacional. Es un proceso que ya lleva tres años en algunos casos y los chicos saldrán a dar lo mejor, como lo hacen en cada instancia”, señalaron desde la institución. La experiencia acumulada también comienza a jugar un papel importante, especialmente en aquellos deportistas que ya conocen las exigencias que implica tras-



Amina Suares, Julián Clos, Luciano Ramírez, Melanie Danieli, Matías Genes, Elías García y Eliana Gómez representaran a Río Grande y Tierra del Fuego en el Torneo Nacional JKS Argentina.

ladarse miles de kilómetros para competir. “El viaje es largo y pesado, pero los chicos siempre responden de la mejor manera. Algunos ya tienen experiencia en este tipo de competencias y eso los va fortaleciendo como competidores”, explicaron. Representar a Tierra del Fuego Más allá de los resultados que puedan alcanzar durante las dos jornadas de competencia, la delegación volverá a asumir el compromiso de representar a la provincia en un escenario nacional. Para JKS Tierra del Fuego, esa presencia constituye el resultado de un trabajo que excede lo estrictamente deportivo y que involucra también aspectos técnicos, organizativos y dirigenciales. “Es un orgullo representar a la provincia por tercer año consecutivo en JKS Argentina, gracias al trabajo comprometido no solo en la parte deportiva y técnica sino también en el aspecto dirigencial, que está permanentemente acompañado por las familias”, destacaron. Así, siete karatecas fueguinos volverán a poner en movimiento un proyecto que combina formación, competencia y pertenencia. Para los más chicos será una nueva oportunidad de crecer y ganar experiencia; para los mayores, un desafío que puede tener incidencia directa en el camino hacia la Selección Argentina JKS 2027. El tatami de Caseros será, durante este fin de semana, el punto de encuentro para todos ellos. Allí, entre katas, kumite y la búsqueda de nuevos puntos de ranking, JKS Tierra del Fuego volverá a llevar el nombre de Río Grande y de la provincia a una competencia nacional.

Horacio Catena (SUTEF)

“Se discutió la riqueza de la provincia para terminar con la desigualdad”

Tras la reunión de la Comisión de Educación en la Legislatura Provincial, el secretario general de SUTEF, Horacio Catena, se refirió al tratamiento del proyecto de Ley de Financiamiento Educativo presentado por el Poder Ejecutivo. El dirigente docente analizó el rol del gremio como garante de los acuerdos, las posturas de los distintos bloques políticos y el impacto de la huelga en la agenda pública provincial.

Río Grande - En el marco del debate sobre el proyecto de Ley de Financiamiento Educativo que tuvo lugar este martes en la Comisión de Educación de la Legislatura Provincial, el secretario General de SUTEF, Horacio Catena, repasó el alcance de la postura gremial y las discusiones en torno al rol del Estado. En diálogo con el programa Tripulantes de la Mañana, a través de la emisora del gremio, el referente sindical detalló las razones de la presencia docente en la Le-

prescindible comenzar a debatir la distribución de la riqueza en Tierra del Fuego AeIAS para terminar con la profunda desigualdad, mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora y garantizar el acceso pleno a los derechos.

Ante la inquietud sobre la autoría y el respaldo normativo del texto en tratamiento, el referente sindical aclaró que se trata del proyecto enviado por el Gobierno de la Provincia. Explicó que no existió un



Tras la reunión de la Comisión de Educación en la Legislatura Provincial, el secretario general de SUTEF, Horacio Catena, se refirió al tratamiento del proyecto de Ley de Financiamiento Educativo presentado por el Poder Ejecutivo.

gislatura, criticó las posturas opositoras y remarcó la importancia de debatir la distribución de la riqueza en Tierra del Fuego.

SUTEF asistió a la jornada de la Comisión de Educación para dar cumplimiento a lo resuelto por el último Congreso Provincial. La intención central del gremio consistió en actuar como garante del cumplimiento de cada uno de los puntos acordados con el Ejecutivo, entre los cuales se destaca el trámite de urgencia fijado para la norma. Esta figura legal establece plazos concretos para la discusión y habilita el debate en comisión con el fin de analizar distintas alternativas, propuestas y posiciones políticas.

Consultado sobre el sentido del debate abierto en la Cámara Legislativa, Catena remarcó que durante la jornada “se discutió la riqueza de la provincia y no la pobreza”. Según expuso el dirigente, resulta im-

trabajo en mesa paritaria ni una comisión externa encargada de su redacción, por lo que remarcó que son el Gobierno provincial, sus legisladores y sus ministros “quienes tienen la responsabilidad de defender la iniciativa”.

En relación con el comportamiento de los distintos bloques parlamentarios durante la comisión, el titular de SUTEF aseveró que en la Legislatura todos los sectores tuvieron que admitir la justicia del reclamo que se estaba discutiendo. Sin embargo, marcó una contradicción en la postura de la legisladora de La Libertad Avanza, Natalia Gracianía. En ese sentido, señaló que la representante provincial del espacio reconoció la existencia de un problema salarial generalizado en el sector público, mientras el propio Presidente de la Nación sostiene abiertamente que la caída real de los salarios estatales constituye una política de

CABECERA DEL LAGO FAGNANO, TOLHUIN

www.cabaniaskhami.com.ar
(02964) 15 611243 - 15 566045
Fax online (02964) 430223

Estado orientada a destruir la estructura estatal.

Al evaluar las posiciones ideológicas de La Libertad Avanza respecto de la gestión pública, el dirigente fue categórico al afirmar que vinieron a destruir el Estado y que están llevando adelante ese objetivo con gran éxito.

Sobre el rol de las medidas de fuerza en la visibilización de las demandas docentes, Catena remarcó el fuerte impacto de la movilización popular. Destacó que la huelga impulsada por el sector docente logró poner en agenda las condiciones laborales, las condiciones de vida y el estado de la infraestructura educativa, forzando a la Legislatura a abordar el financiamiento de la educación pública, la transformación del sistema educativo y el alto nivel de endeudamiento que atraviesan las familias.

Ante las críticas formuladas por algunos sectores hacia la propuesta gubernamental, el secretario general planteó la necesidad de “desmontar las operaciones y los lobbies que atacan de manera constante a la docencia” con el propósito de achicar el Estado. Indicó además que, si bien varios legisladores cuestionaron las fuentes de financiamiento contempladas en el proyecto, “ninguno propuso una alternativa concreta, dejando al descubierto la falta de interés real en garantizar el presupuesto educativo”.

Para explicar su postura frente a las fuerzas políticas de la oposición, Catena recordó el vínculo del espacio Provincia Grande con la exgobernadora Rosana Bertone, así como la relación del MOPOF con la gestión del exgobernador José Estabillo, “etapa que caracterizó por la destrucción del Banco de Tierra del Fuego y el desfalco de los 208 millones de dólares pertenecientes al ahorro de las trabajadoras y los trabajadores estatales”.

Finalmente, al referirse a los cuestionamientos vertidos por otros actores sociales y políticos, el titular del gremio apuntó con dureza contra “quienes salen a hablar de un conflicto en el que no estuvieron presentes y de un acuerdo del que no formaron parte, otorgando titulares a la derecha para que continúe avanzando y conservando sus privilegios”.

MATERIALES & SERVICIOS
SEVILLANO S.R.L.

Hace más de 65 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577